



Universidad de Valladolid

**Facultad de Educación
Campus María Zambrano
Segovia**

**LOS ITINERARIOS URBANOS COMO
RECURSO PARA EL CONOCIMIENTO DE
LA CIUDAD:**

**“SALIDA DIDÁCTICA POR SEGOVIA,
HISTORIA Y LEYENDA”**

TRABAJO DE FIN DE GRADO 2016-2017

Autor: José Carlos Sesma Yagüe

Tutora académica: Mercedes Valbuena Barrasa

RESUMEN:

Este Trabajo Fin de Grado nace con la idea de diseñar un itinerario urbano como recurso didáctico, con el fin de contribuir a que el alumnado realice un aprendizaje más significativo de contenidos históricos, tomando como modelo las huellas del tiempo presentes en la ciudad de Segovia, declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 1985. Va dirigido a los alumnos de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria de un Centro Rural Agrupado de la provincia, alejado de la capital, pero es aplicable a cualquier colegio.

La novedad de este recurso se encuentra en la mezcla de la Historia y de la Leyenda, formando un binomio indisoluble, con la intención de que los alumnos aprendan Historia de distinta forma a la que están acostumbrados y que les resulte atractivo.

PALABRAS CLAVE:

Centro Rural Agrupado, Patrimonio de la Humanidad, Segovia, itinerario, salida didáctica, historia y leyenda.

ABSTRACT

This Final Degree Project was created to design an urban itinerary as teaching resource, with the purpose of contributing the students to make a more meaningful learning about historical contents, taking as a model, the traces of time in the city of Segovia, which is declared a World Heritage site in 1985. It is focused to the students of 4º, 5º and 6º grade of Primary Education, in a Grouped Rural School of the province, far from the capital city, but it is possible in any school.

The novelty of this resource is due to the mixture of History and Legend, forming an indissoluble binomial, with the purpose that the students learn History in a different way that appeals to them.

KEYWORDS

Grouped Rural School, world heritage, Segovia, itinerary, exit didactics history, legend...

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	Pág. 1
2. OBJETIVOS.....	Pág. 2
3. JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 2
3.1. RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL GRADO DE MAESTRO.....	Pág. 4
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	Pág. 6
4.1. PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA.....	Pág. 6
4.2. ¿CÓMO SOLVENTAR ESOS PROBLEMAS?.....	Pág. 7
4.3. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN.....	Pág. 8
4.4. SALIDAS DIDÁCTICAS.....	Pág. 14
4.4.1. Elaboración de la salida didáctica a realizar.....	Pág. 16
4.4.2. Importancia de la interdisciplinariedad.....	Pág. 17
4.5. SEGOVIA: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, ¿QUÉ VA APORTAR?.....	Pág. 18
4.6. CURRÍCULO DE LAS CIENCIAS SOCIALES.....	Pág. 29
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA.....	Pág. 31
5.1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	Pág. 31
5.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROPUESTA EDUCATIVA.....	Pág. 33
5.2.1. Objetivos.....	Pág. 33
5.2.2. Competencias.....	Pág. 34
5.2.3. Contenidos.....	Pág. 34
5.2.4. Criterios de evaluación.....	Pág. 35
5.2.5. Estándares de aprendizaje.....	Pág. 35
5.2.6. Rúbrica.....	Pág. 36

5.3. DESARROLLO DE LA SALIDA.....	Pág. 37
6. CONCLUSIONES FINALES-----	Pág. 48
LISTA DE REFERENCIAS-----	Pág. 50
ANEXOS.....	Pág. 55
ANEXO I: Leyendas.....	Pág. 55
ANEXO II: Ficha.....	Pág. 64
ANEXO III: Plano de Segovia.....	Pág. 65

1. INTRODUCCIÓN

En este Trabajo Fin de Grado se pretende que los alumnos de un C.R.A. de la provincia de Segovia conozcan parte del pasado de esta ciudad a través de un itinerario específico en el que se va a combinar historia y leyenda de la misma.

El trabajo pretende presentar un recorrido por la evolución histórica de nuestro país, utilizando para ello huellas del pasado, perfectamente visibles en la ciudad de Segovia, ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad.

La propuesta que se presenta es la programación, elaboración y puesta en práctica de una estrategia didáctica que tiene como recurso primordial una salida por la ciudad, trabajando, reforzando y aplicando los contenidos de historia y de literatura principalmente trabajados con anterioridad dentro del aula. Se trata de una propuesta destinada a los alumnos de 4º, 5º y 6º de primaria, los cuales vivirán una “aventura en la ciudad” que, deseamos, nunca olviden.

Este trabajo va a permitir desarrollar un aprendizaje constructivista y significativo, tal y como nos marca la actual legislación vigente personalizada en la LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa)

Además, se presentan unos objetivos generales que pretendemos alcanzar con este trabajo, basados fundamentalmente en la valoración de estrategias didácticas como medio para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje de los contenidos en la Educación Primaria y en el diseño de una de ellas. Seguidamente se ha elaborado una justificación del tema que se ha elegido para su elaboración, destacando la relevancia del mismo, así como su relación con las competencias del Título, para, a continuación, presentar una fundamentación teórica, además de un diseño en el cual se realiza una explicación y desarrollo detallado de la propuesta didáctica para terminar con las conclusiones del trabajo fin de grado.

2. OBJETIVOS

- Detectar posibles problemas en el proceso de enseñanza – aprendizaje de contenidos históricos en la Educación Primaria.
- Valorar el papel de diferentes estrategias didácticas a lo largo de la Historia de la Educación, especialmente las vinculadas al contacto directo con el objeto de estudio.
- Diseñar una estrategia didáctica vinculada al proceso de enseñanza - aprendizaje de contenidos de las Ciencias Sociales:
 - o Contribuir a la comprensión de la historia a través de un itinerario en la ciudad de Segovia establecido para los alumnos de 6º, 5º y 4º de Primaria.
 - o Combinar historia y leyenda como recurso para alcanzar un aprendizaje de las Ciencias Sociales.
 - o Conocer sitios emblemáticos, a la vez que históricos de la capital de la provincia.

3. JUSTIFICACIÓN

La primera pregunta que me hago es el ¿por qué? ¿Por qué he elegido este tema? La respuesta es sencilla y compleja a la vez. Todo parte de mi interés como docente, de la importancia y el peso que tiene la historia en la educación y de los problemas que parece plantear su enseñanza - aprendizaje en la Educación Primaria, principalmente en los últimos cursos (5º y 6º)

La historia es considerada por muchos alumnos como aquella materia que no es necesario comprender, sino que hay que memorizar y ya está.

El aprendizaje de la historia supone conocer hechos pasados, y una de las dificultades con la que se encuentra la misma, es que no se pueden reproducir estos hechos del pasado, como si se puede hacer, por ejemplo, en ciencias como la física o la química, en las cuales los experimentos se pueden reproducir y realizar en el laboratorio. En la materia de Historia es imposible que los alumnos hablen directamente con personajes históricos como puede ser Juan Bravo o Isabel la Católica.

Tradicionalmente esta asignatura se ha estudiado de forma memorística a través de los libros de texto. Actualmente hay que entender el estudio de la misma a través de la experiencia, englobándola en un contexto y lo que es más importante a través de un aprendizaje significativo. Esto no implica abandonar el método tradicional, por tanto va a ser labor del maestro combinar ambas enseñanzas para que el aprendizaje del alumno sea más completo y enriquecedor.

Por tanto, presento en este trabajo de fin de grado, la importancia de formar parte de las estrategias de enseñanza - aprendizaje las salidas didácticas, más concretamente, los itinerarios urbanos como un recurso más, para la enseñanza de las Ciencias Sociales.

El itinerario se realizará en la ciudad de Segovia, declarada el 4 de diciembre de 1985 por la UNESCO, a la ciudad en su conjunto y al acueducto Patrimonio de la Humanidad por su importancia artística e histórica.

Segovia no sólo rebosa historia por los “cuatro costados” sino que además es una fuente de inspiración para diversos escritores, por tanto confluyen la historia y la literatura formando un “cóctel” perfecto para su aprendizaje.

Siguiendo en esta línea, este trabajo pretende enseñar a los alumnos de una forma muy didáctica utilizando ese “cóctel” de historia y literatura, mezclando la historia con las leyendas, lo real y ¿por qué, no? con algo de imaginario, algo que va a resultar más cercano a los alumnos, algo que casi puedan “tocar” y que no resulte abstracto, ni mucho menos lejano, y en ocasiones a través de la imaginación se puedan poner en el lugar de Carlos I, Isabel la Católica, Juan Bravo o simplemente personas del pueblo que defendieron lo suyo como las mujeres del pueblo de Zamarramala,...

Pretendo que los alumnos de 6º, 5º y 4º de Primaria de un C.R.A. de la provincia de Segovia vivan a través de la salida didáctica y utilizando como recurso un itinerario “viajen” a través de distintos periodos de la Historia, como por ejemplo, la Edad Antigua, la Edad Media, la Edad Moderna ..., que conozcan un poco de nuestra pequeña historia y como ésta puede ser divertida y apasionante si prestamos atención, nos involucramos y todo ello nos sale desde el corazón, porque conociendo los hechos pasados podemos estar preparados para los futuros, por tanto no sólo se trata de almacenar fechas, datos... sino también de reconocer el pasado, coger de ello lo bueno y aplicarlo en un futuro; se trata de aprender la historia disfrutando.

3.1. RELACIÓN DE LA PROPUESTA CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL GRADO DE MAESTRO.

En este Trabajo de Fin de Grado se presentan los objetivos propuestos que se pretenden conseguir según lo establecido para la obtención del Título de Grado de Educación Primaria de la Universidad de Valladolid, y que todo alumno debe alcanzar.

El objetivo fundamental de este Trabajo Fin de Grado para conseguir el Grado en Educación Primaria es formar profesionales con capacidad para la atención educativa al alumnado de Educación Primaria y para ello nos basamos en la Página WEB de la Universidad de Valladolid (S.F.)

Es objetivo del título lograr profesionales en la profesión de Maestro en Educación Primaria, para ello, estos profesionales deberán, entre otros:

- 1.- Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, su relación interdisciplinar, los criterios de evaluación y los procedimientos de enseñanza y aprendizaje.
- 2.- Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza-aprendizaje, individualmente, con otros docentes del centro, así como adaptar esos procesos al alumnado con necesidades educativas específicas.
- 3.- Fomentar la lectura, así como la convivencia en el aula, resolver conflictos, colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa.
- 4.- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de información y comunicación (TIC)

Por otro lado, es importante resaltar aquellas Competencias que se deben adquirir para la obtención de este Grado y que, a través de la elaboración de este trabajo, se han desarrollado:

- 1.- Que los estudiantes demuestren poseer y comprender conocimientos en un área de estudio- la Educación-

Esta competencia se concreta en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a) Aspectos de terminología educativa.

- b) Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo.
- c) Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación que forman el currículo de Educación Primaria.
- d) Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
- e) Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje.

2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo... y resolver problemas dentro de su área de estudio – la Educación-. Así mismo en esta competencia se desarrollarán una serie de habilidades que formará a las personas tituladas para:

- a) Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo, y valorar buenas prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- b) Analizar críticamente y argumentar las decisiones.
- c) Integrar la información y los conocimientos, con el fin de resolver problemas educativos utilizando como vía la colaboración.
- d) Coordinarse con otras personas que pertenezcan a otras áreas de estudio, favoreciendo el trabajo interdisciplinar, partiendo de los objetivos que se pretenden con el aprendizaje.

3.- Reunir e interpretar datos para emitir juicios de índole social, científica o ética a través del desarrollo de habilidades que formen a la persona para:

- a) Interpretar datos basados en las observaciones de contextos educativos.
- b) Reflexionar en lo referido al sentido y la finalidad de la praxis educativa.
- c) Utilizar la búsqueda de información a través de fuentes tanto primarias como secundarias utilizando los recursos informáticos cuando sean búsquedas en línea.

4.- Que los estudiantes sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a todas clases de público, tanto especialista como no especialista.

5.- Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con una autonomía alta evolucionando en las estrategias y técnicas de aprendizaje, así como

en el conocimiento, comprensión y dominio del autoaprendizaje, además de adentrarse en tareas de investigación.

Muy importante es trabajar el fomento del espíritu de la iniciativa, acompañado con la innovación y la creatividad en el trabajo diario.

6.- Ser capaz de desarrollar un compromiso ético como profesionales, con el objetivo de potenciar una educación que fomente la educación integral, que asegure la igualdad entre hombres y mujeres, así como la de oportunidades, la accesibilidad de las personas con discapacidad y valores de una cultura de la paz y democráticos.

El objetivo es llevarnos al fomento de valores democráticos donde adquiere gran importancia la tolerancia, solidaridad, justicia, no violencia y, por supuesto valorando los derechos humanos.

Todo esto nos va a permitir ser competentes en nuestra profesión, la de maestro y no encasillarnos en una única idea, sino tener constantemente nuestra mente abierta y seguir avanzando en la enseñanza y aprendizaje a través de la innovación y las nuevas metodologías que van apareciendo, y todo ello en colaboración con los compañeros, padres... y sobre todo a través de la cooperación y el trabajo en equipo.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

4.1. PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Uno de los principales problemas que se presentan en los alumnos con respecto a la enseñanza de la historia es situarse y comprender el tiempo histórico.

Esto nos lleva a plantearnos varias preguntas: ¿Por qué es tan difícil aprender el tiempo histórico? ¿Por qué existen estos problemas en la enseñanza y aprendizaje de la Historia?

En primer lugar, uno de los problemas es que los alumnos no tienen claro el concepto de tiempo en la enseñanza de la historia, ¿cómo relacionar el tiempo vivido, el tiempo social y el tiempo histórico?

Otra razón sería ¿para qué queremos enseñar el tiempo histórico?, ¿para qué han de aprender los alumnos a situarse en el tiempo?

Y otro problema es ¿cómo construyen los alumnos la temporalidad? y ¿qué papel tiene esta construcción en la enseñanza-aprendizaje de la historia?

4.2. ¿CÓMO SOLVENTAR ESOS PROBLEMAS?

Con respecto a la pregunta ¿por qué existen problemas en la enseñanza y aprendizaje de la Historia?, ésta nos lleva a una pregunta inicial que es ¿para qué enseñar historia si existen tantos problemas?

Los alumnos consideran la historia cómo el pasado, algo que está ahí, y no saben muy bien para que les puede servir, es que “el pasado está en nuestra vida actual, tanto individual como colectivamente, no podemos desentendernos de él “(Carretero, Pozo y Asensio, 1997, p.37). En esta línea, y para responder a la pregunta es importante destacar que Carretero, Pozo y Asensio (1997) sostienen que:

Un componente esencial de la naturaleza humana es histórica. Si algo define al hombre, a la sociedad humana y lo distingue de otros seres vivos, es disponer, no ya de pasado, sino de Historia. Lo que es hoy el hombre, o lo que ha sido en cualquier otro momento de su existencia pasada, es fruto de una construcción, de un moldeado ininterrumpido en el tiempo. (p. 37)

En lo referido a la enseñanza y aprendizaje del tiempo histórico y basándonos en los autores anteriores es importante resaltar que para alcanzar nuevos conocimientos, y concretando en este caso, de carácter temporal, se tiene que partir de los conocimientos que el alumno ya tiene, es decir, conocimientos temporales sea ya capaz de manejar y con un factor añadido, con el grado de complejidad que él ya domine.

Siguiendo con el tiempo histórico y apoyándose en las reflexiones que presentan Joan Pagés y Antoni Santisteban, (S.F.) en el artículo digital: La enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico en la Educación Primaria es interesante resaltar que: El aprendizaje del tiempo histórico debe estar basado en que el alumno relacione el pasado, el presente y el futuro, tanto a nivel social como personal. Por tanto, en la escuela primaria la enseñanza de la historia, tiene que hacer ver a los niños y niñas, que el tiempo nos viene dado en nuestras acciones o experiencias, así como en el pensamiento de cada uno, sin olvidar que también está presente en el lenguaje.

4.3. HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

La educación es una parte fundamental en toda sociedad, y así ha sido a lo largo de la historia, si bien no ha sido tratada de la misma forma a lo largo del tiempo. Al ser una parte importantísima como base de nuestro trabajo, parece lógico hacer un pequeño recorrido histórico, pero con una particularidad, exponiendo los últimos siglos. Se han elegido estos periodos, no por el hecho de restar importancia a lo anteriormente acaecido, sino por ser los referentes históricos de una educación centrada en el desarrollo de las potencialidades que tiene el discente.

El siglo XVIII se caracteriza por el movimiento cultural llamado Ilustración. Siguiendo con este término es interesante resaltar que: “La Ilustración se basa en el concepto de que la sociedad progresará hasta alcanzar la felicidad si el hombre recibe una educación conveniente, haciéndose ilustrado”. Según (Moreno, Poblador y Del Río,1971,p.285)

En este periodo hay una “figura” que destaca por encima del resto que es Juan Jacobo Rousseau y su educación natural, con su obra El Emilio. Siguiendo los principios de este pedagogo se distinguen varios periodos educativos: El período de la infancia (de 2 a 12 años) es tratado en el Libro II del Emilio.

En este período el educando deberá ir ascendiendo paulatinamente en lo que llamaríamos posesión de la conciencia de libertad. Se irán también delimitando poco a poco los contenidos de la formación elemental y después los de la formación intelectual. Pero no es lo más importante atosigar al niño con conocimientos; lo que importa es que aprenda a juzgar las cosas y las situaciones, que desarrolle el criterio. El periodo desde los 12 a los 15 años es tratado en Libro III. Téngase muy en cuenta en esta fase los intereses de los adolescentes. Tampoco aquí es partidario Rousseau de que el educando trate de saberlo todo, sino tan sólo aquello que sea de alguna utilidad. Esto se verá ayudado por el hecho conocido de la curiosidad peculiar del niño, fruto de su deseo de saber. (Moreno et al ,1971, p.299)

He mencionado el periodo de 12 a 15 años que señalan los autores anteriormente mencionados porque en Primaria podemos tener algún alumno en este tramo de edad.

Es en el siglo XIX, en su segunda mitad, cuando se crea la primera ley educativa en España, la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, la llamada Ley

Moyano. El principal objetivo de esta ley era terminar con el fuerte analfabetismo que había en España. La novedad de esta ley, era que va a garantizar la educación obligatoria hasta los 12 años, y además esta era gratuita para aquellos que no pudieran pagarla.

Hay que destacar durante este siglo algunas corrientes pedagógicas que han influido de forma determinante en la Educación.

Para ello, en primer lugar hay que hablar de Don Andrés Manjón y Manjón , que es uno de los principales didactas españoles. Para algunos especialistas en Pedagogía es considerado como precursor de la Escuela Activa y como una de las personas que renovaron la metodología escolar española.

Manjón propone una serie de ideas pedagógicas: (Moreno, Poblador y Del Río,1971, p. 399)

- Concepto de educación – “Educar, dice Manjón, es cultivar y desarrollar cuantos gérmenes de perfección física y espiritual ha puesto Dios en el hombre; es intentar hacer hombres perfectos con la perfección que cuadra a su doble naturaleza espiritual y corporal, en su doble dirección hacia un destino temporal y eterno”
- Cualidades de una buena educación – “Será además convergente, u orientada constantemente hacia un objetivo; activa, por parte del maestro y del alumno; sensible o intuitiva; moral, religiosa, libre, en cuanto al derecho de elegir escuelas , y artística y manual.”
- Fin de la Educación -la educación debe perseguir el objetivo de hacer hombres, acabar hombres, lograr hombres cabales (cristianos y útiles a la sociedad)
- Aspectos de la educación- También hace hincapié en la educación intelectual, si se quiere conseguir ideas claras y operantes, apelará a la intuición y a la acción.
- Los educadores- la tarea del educador es un quehacer de cooperación, nunca de creación, así mismo los educadores se encaminarán a conseguir una educación completa o integral.

Hay que tener en cuenta que estas ideas pedagógicas que presenta Manjón pertenecen al siglo XIX, y aunque algunas pueden resultar anticuadas teniendo en cuenta que la educación ha avanzado mucho, algunos de sus planteamientos, aunque estemos en pleno

siglo XXI , aún siguen siendo de actualidad. A modo de ejemplo, “la educación tiene que ir orientada a un objetivo, por supuesto tiene que ser activa e intuitiva”

Otro autor destacado que va a desarrollar su obra principalmente durante el primer cuarto del siglo XX es el pedagogo belga Ovidio Decroly (1871-1932) .Según Decroly, su método “es un sistema de principios, no de fórmulas, que representa una transición entre la escuela tradicional y la escuela del mañana” (Moreno, Poblador y Del Río,1971, p. 448)

Según Moreno, Poblador y Del Río, 1971 que han analizado las aportaciones de Decroly a la educación:

Es importante destacar algunas innovaciones que aporta su método, para evitar los defectos de la escuela tradicional, para ello él propone una serie de medidas, cuya aplicación dará resultados positivos, y entre otras está la:

- Modificación de los procedimientos de enseñanza. Contra la enseñanza de nociones inconexas, que hacen ir al niño de una asignatura a otra sin relación alguna entre sí, y esto derivar en la creación de los “centros de interés”, que van a agrupar todo el trabajo escolar en torno a un tema interesante para el alumno.

Siguiendo esta misma línea, se puede ver como aquí, no se trabaja el área de Ciencias Sociales individualmente, sino que se relaciona con la asignatura de lengua y concretando más, con la literatura, al ser parte muy importante del mismo las leyendas.

Otra innovación importante de este método es el procedimiento ideo-visual en la enseñanza de la lectura y escritura, el cual va a considerar la idea como el punto de partida y en estrecha unión a la imagen. Este procedimiento, al revés que la escuela tradicional en la cual comenzaba por el análisis: letra sílaba, palabra y frase, el método global establece como punto inicial la frase (síntesis), para ascender luego al análisis de los elementos: palabra, sílaba y letras. El argumento es de la evolución mental infantil que va de la síntesis al análisis: el niño posee primariamente una visión totalitaria de las cosas, no distinguiendo los detalles. En este sentido, es como se aplica en este trabajo, se habla de la ciudad de Segovia en general, como ciudad Patrimonio, para después explicar individualmente cada uno de los elementos que nos interesa dentro del itinerario marcado.

Y por último, Decroly da gran importancia a los juegos educativos, que van a ser parte principal del método, que van a servir para favorecer la iniciativa, la libertad y la espontaneidad del niño.

Siguiendo con los principios del siglo XX hay que destacar a Rosa Sensat, y para exponer su corriente pedagógica nos basamos en el artículo digital escrito por Albert Esteruelas Teixidó (S.F.) titulado: “Rosa Sensat, una maestra de vanguardia”

La gran obra pedagógica de Rosa Sensat es la Escuela del bosque, que se puso en marcha el 8 de mayo de 1914, va a ser una institución higiénica donde se van a desarrollar una serie de valores, y que posteriormente va a dar lugar a un modelo, cuya consecuencia va a traer consigo la renovación de la enseñanza

Escribió el libro titulado “Hacia la nueva escuela” en 1934 donde cuenta sus experiencias vividas a lo largo de los años mientras que dirigía la Escuela del Bosque. Otras obras que publicó fueron: las ciencias en la vida del hogar o cómo se enseña la economía doméstica.

Por tanto, sus principios pedagógicos no pasan desapercibidos en la educación, y se basan en el respeto integral a la persona, tanto la preocupaba la salud, sobre todo en la infancia, así mismo daba mucha importancia a la formación física, a la social, sin olvidar la moral y también la importaba la estética, defiende que el juego se integre dentro del currículum. Rosa Sensat aprovechaba lo que acontece en el día a día, es decir, en la vida cotidiana, para enseñar contenidos que se dan en la escuela. Para ella, la base de la educación se da en las primeras etapas, infantil y primaria, en las cuales la figura del profesor es fundamental, y que éste tenga una buena educación para poder transmitir a los alumnos los conocimientos y ser capaz de dar a los alumnos, aquello que sea necesario para que ellos sigan por el camino de aprender.

Ya en el siglo XX, en primer lugar hay que destacar la Segunda República española (1931-1936) ya que en este período se produce una nueva etapa a nivel de la educación. Con la nueva Constitución aprobada el 9 de Diciembre de 1931, esta reconoce la educación como gratuita, además de ser una escuela única, y proclama la Educación Primaria como obligatoria. Además en este período se va a dar especial importancia a la Educación Primaria, siendo esta la base de la Educación. Otro hecho importante es el reconocimiento de las diferentes lenguas que se dan en el Estado español.

Con el Franquismo entra en vigor la Ley de Instrucción Pública y la Ley de Ordenación de Enseñanzas Medias.

Ya en la década de los 70, y con la necesidad de que se produzcan cambios a nivel educacional, se crea la Ley 14/70, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma educativa (LGE), la cual va a regular todo el sistema educativo español, hecho éste que se va a producir por primera vez en el siglo XX.

Con esta ley lo que se consigue, y va a ser por primera vez, es la escolarización de todos los niños y niñas en la educación obligatoria (de los 6 a los 14 años), también la LGE se preocupa de que la enseñanza sea de calidad para toda la población estudiantil.

En el año 1990 llega la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), quedando derogada la Ley General de Educación de 1970, aunque van a seguir vigentes algunos artículos de esta última ley.

En el siglo XXI, concretamente en el 2002 se aprobó la LOCE aunque no se llegó a aplicar, y posteriormente el 3 de mayo del año 2006 entró en vigor la Ley Orgánica de Educación (LOE), la cual lo más destacado de su aportación fue la incorporación de una nueva asignatura, la Educación para la ciudadanía, y sobre todo algo novedoso como fue las competencias básicas.

Y llegamos a la ley de Educación que está vigente en la actualidad que es la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa, también llamada Ley Wert, a través de la cual se producen algunos cambios significativos en la educación.

Es importante puntualizar que la LOMCE no sustituye a la a la LOE sino que modifica el texto de esta última.

Y siguiendo con la LOMCE, algunos de esos cambios significativos que se ha mencionado anteriormente son:

Hay una mayor centralización de la educación, esto significa que el Ministerio de Educación fija el total de contenidos, objetivos y los criterios de evaluación de las áreas troncales, ya que anteriormente era determinado por las comunidades autónomas.

Se establece una evaluación nacional centralizada y que sea igual para todos los territorios.

La información sobre las distintas Leyes Educativas se ha obtenido de las páginas digitales del Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Evolución del Sistema Educativo Español. (2004) y De la ley Moyano a la LOMCE, un repaso por las leyes de educación en España. (S.F.)

Otro aspecto a tratar dentro de este punto es el Aprendizaje significativo y para tratar este tema, y basándose en (Moreira, 2000, p.9) decir que:

“El aprendizaje significativo es muy importante en el proceso educativo porque es el mecanismo humano por excelencia para adquirir y almacenar la vasta cantidad de ideas e información representadas por cualquier campo de conocimiento” (Ausubel, 1976, p.78)

Basándose en la teoría de Ausubel, el aprendizaje significativo es el proceso a través del cual una misma información se relaciona, de manera no arbitraria y sustantiva (no literal), con un aspecto relevante de la estructura cognitiva del individuo.

Para aclarar esto, Moreira, (2000) recoge las aportaciones expresadas por el propio Ausubel sosteniendo lo siguiente:

La esencia del proceso de aprendizaje significativo es que ideas expresadas simbólicamente se relacionen, de manera sustantiva (no literal) y no arbitraria, con lo que el aprendiz ya sabe, o sea, con algún aspecto de su estructura cognitiva específicamente relevante que puede ser, por ejemplo, una imagen, un símbolo, un concepto o una proposición ya significativos. (p. 15)

Lo que Ausubel nos dice es que para facilitar el aprendizaje significativo es preciso prestar atención al contenido y a la estructura cognitiva, es preciso hacer un análisis conceptual del contenido para identificar, conceptos, ideas, procedimientos básicos y concentrar en ellos el esfuerzo instruccional.

Es importante no sobrecargar al alumno con información innecesaria, dificultando la organización cognitiva. Es necesario que se busque la mejor forma de relacionar,

explícitamente, los aspectos más importantes del contenido de la materia de enseñanza con los aspectos específicamente relevantes de la estructura cognitiva del aprendiz.

Aplicando lo anteriormente expuesto en este trabajo, destacar que el contenido que se presenta en el mismo, es muy asequible y motivador para el alumno ya que la historia que se les va a contar durante todo el itinerario se va a realizar como si fuera un cuento, y por tanto ese aprendizaje significativo del que se ha hablado anteriormente, va a resultar mucho más fácil y didáctico ya que incorporamos la leyenda en la historia, y esto le va a permitir al alumno relacionar los nuevos conocimientos con los que ya posee modificando su percepción de forma constructivista.

4.4. SALIDAS DIDÁCTICAS

Siguiendo los estudios sobre el valor de las salidas didácticas en educación de Sebastián Molina (2011) diremos que:

Desde Jan Amós Comenio en el siglo XVII hasta Rosa Sensat pasando por Dewey, Decroly o Freinet han sido muchos los pedagogos y didactas que han defendido la importancia que las salidas escolares tienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje de todo alumno en todas las áreas de conocimiento, y en todas las etapas educativas. (p.79)

El trabajo de campo fuera del aula tiene mucha importancia en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno, y este trabajo se va a realizar a través de una salida didáctica escolar realizando un itinerario urbano.

Sólo por medio de las salidas escolares se puede: “salir del aula para reapropiarse del contexto” (Vilarrasa, 2003), estas salidas van a proporcionar al alumno una serie de vivencias y experiencias que no se le puede proporcionar dentro del aula.

En esta misma línea me parece interesante citar la siguiente reflexión sacada del artículo digital de Molina Puche, S. El museo “la casa encantada” de Briones en la enseñanza de la Historia (2010)

Las salidas, integradas en itinerarios didácticos -y por ende, como complementos de “pleno derecho” de una programación didáctica- facilitan, por un lado, que las actividades realizadas fuera del recinto escolar no se tengan que subordinar al trabajo

en el aula, ya que, al considerarse una parte importante del proceso didáctico, ya no se va a tratar de un mero complemento de todos aquellos contenidos que se han impartido en el aula, sino que una importante parcela de estos contenidos van a ser tratados directamente durante la salida. Y por otro lado, dicha integración de las salidas en itinerarios didácticos permite que desaparezca esa faceta de exclusión y alejamiento del currículo, que en muchos casos, tienen o -parecen tener- las citadas salidas escolares. (Molina Puche, S., 2017 s.p.)

Con lo anteriormente expuesto, se ve claramente la importancia que tienen las salidas didácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos, y como nos va a servir, como un recurso más en el periodo de formación del niño que nos va a llevar a dar “un paso” más hacia uno de los objetivos más importantes que se persiguen en la Educación, que es el desarrollo integral del alumno.

Por otro lado, para la realización de las salidas didácticas, es importante la preparación previa, no se puede improvisar, “nada debe dejarse al azar” (Joaquín Prats, 2011, p. 141)

Las salidas es otra forma de que los alumnos aprendan, de que vean de forma directa lo que se les está enseñando, es una forma de interactuar con el medio que les rodea, y que lleva consigo un “plus” de motivación.

Las salidas didácticas es un recurso metodológico que está a nuestro alcance y que además va a permitir complementar lo estudiado y trabajado en el aula.

Estas salidas van a permitir, entre otros:

- Trabajar la interdisciplinariedad.
- Acercarse al conocimiento más directo de las ciencias sociales.
- Moverse en el entorno adquiriendo más valores.
- Permite a los alumnos incidir en el aprendizaje significativo.

4.4.1. Elaboración de la salida didáctica a realizar

Anteriormente se ha hecho referencia a que una salida no se puede dejar al “azar”, que no puede ser producto de la improvisación, por tanto, antes de realizarla y llevarla a cabo, es preciso su planificación.

Para ello lo primero que se plantea son unos objetivos, contenidos y, con una finalidad, lo que nos lleva a preguntar ¿qué queremos que aprendan? y en función de esto se establecen una serie de fases.

A continuación, se va exponer las propias de este trabajo:

En una primera fase se trabajan todos los aspectos anteriores a la salida. Se hace partícipe a los alumnos del objetivo final de la salida, “vivir la historia a través de las posibilidades que nos presenta la ciudad de Segovia”.

Dentro de esta fase también se concreta el día de la salida, la hora de inicio, y aproximadamente la hora de finalización. También aquí se realiza su programación, además de elaborar las autorizaciones oportunas.

La segunda fase es la salida didáctica propiamente dicha. Aquí el profesorado, se irá encargando de controlar que el tiempo establecido para la realización de la misma se vaya cumpliendo. En este caso concreto es el profesor el que va a ir explicando y transmitiendo los conocimientos propios de la actividad. Por supuesto, los alumnos estarán muy atentos a las explicaciones, todo ello bajo un marco de respeto. Y, podrán en todo momento, guardando los turnos de palabra, preguntar todo aquello que no les haya quedado claro, o de aquello que tengan curiosidad.

La siguiente fase sería la realización de actividades relacionadas con la salida, pero en este caso concreto no se van a realizar.

Y, para concluir este apartado terminaremos con la siguiente reflexión:

“Las salidas fuera del aula han sido y siguen siendo una actividad esencial, común y significativa en la enseñanza de las ciencias sociales” (Rosa María Ávila, 2003, p.36).

4.4.2. Importancia de la interdisciplinariedad.

Se ha querido destacar este término porque a lo largo de este trabajo se va a ver claramente la utilización del mismo, ya que uno de los atractivos es la combinación principalmente de la Historia y la Literatura, esta última a través de leyendas, pero sin olvidar hacer referencia a series de televisión históricas, como son Isabel y Carlos, Rey Emperador, y todo esto utilizando como recurso la salida didáctica basada en un itinerario a través de la ciudad.

Hecha esta puntualización pasamos a:

¿Qué significa el término interdisciplinariedad?

Basándonos principalmente en la página web “definición de”; interdisciplinariedad es aquello que se lleva a cabo combinando la práctica de varias disciplinas, se trata de la existencia de un grupo de disciplinas relacionadas entre sí y que tienen unos vínculos previamente establecidos que evitan que se desarrollen acciones de forma aislada.

Es interesante destacar el siguiente párrafo con respecto a este término basándonos en el artículo digital de Hechavarría, R.J. Las relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas Geografía de Cuba e Historia de Cuba (2011):

En el contexto del proceso enseñanza- aprendizaje, el concepto de interdisciplinariedad abarca no solo los nexos que se pueden establecer entre los sistemas de conocimientos de una disciplina o asignatura y otra, sino también aquellos vínculos que se pueden crear entre los modos de actuar, formas de pensar, cualidades, valores y puntos de vista que potencian las diferentes disciplinas. (Álvarez, 1999, 45)

La interdisciplinariedad está basada en la colaboración entre diferentes disciplinas, y entre los distintos especialistas de las diferentes asignaturas. A modo de ejemplo, la relación entre la historia y la literatura nos permite conocer las vivencias, de aquellos personajes significativos o no que han vivido antes que nosotros, y también de aquellos que nos rodean. Lo que sí que está claro, es que hay una relación muy estrecha entre la Historia y la Literatura, ya que esta última está basada en relatos, narraciones..., mientras que la historia trata de acontecimientos, personajes históricos, etapas...Por

tanto la historia literaria describe sus obras, contando una serie de acontecimientos, a través también de unas etapas, cuenta la historia de personajes.

4.5 SEGOVIA: PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD, ¿QUÉ VA APORTAR?

“En la visión que el viajero se forma de Segovia, rebullen en caos magnífico todos los monumentos de la ciudad. La mente se llena de palacios, capillas, arcos, capiteles, rejas, ventanas, torres retablos...La imaginación, deslumbrada, en horas de recuerdo va de una maravilla a otra. No podemos poner pronto orden y sosiego en la admiración”. Azorín.

Esta alusión a Segovia está sacado del artículo digital: “Once ciudades españolas patrimonio de todos II”, de Carlos E. Ricalde en 2011.

“El término Segovia ha persistido sin variaciones desde los orígenes hasta nuestros días”, (J. Antonio Ruiz Hernando, 1986, p.11)

Siguiendo en esta línea y basándonos en el artículo digital: “SEGOVIA SORPRENDE”, escrito por Joan Sabater (2016), diremos que Don Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo de Toledo hace algunos comentarios sobre Segovia, de los cuales se pueden sacar varias conclusiones: la primera es que Segovia está situada en la región del Duero y a los pies de una montaña, esto es evidente, otra conclusión es que la ciudad fue fundada por Hipán y una tercera es que este mismo fue el constructor del acueducto.

Ruiz (1986) destaca también a Diego de Colmenares, famoso autor de la Historia de Segovia, que escribe:

Este fortísimo sitio (la roca sobre la que se asienta Segovia), que la naturaleza forma inexpugnable, eligió Hércules, nuestro fundador, para una ciudad, propugnáculo entonces de lo mejor de España. La cual desde estos principios (según entendemos) se nombró Segovia: acaso del antiquísimo vocablo Briga, que significa junta de gente (p.11)

El término briga, “para autores como J. María Martín, puede tener acepciones de colina o río, los cuales son accidentes geográficos que coinciden en el asentamiento de la ciudad” (J. Antonio Ruiz Hernando, 1986, p.12)

Lo que está claro, es que Segovia se asienta entre dos ríos, sobre una roca, y que su posición es casi inexpugnable, además su origen es explicado por historiadores antiguos, y que se lo atribuyen a la figura mitológica de Hércules y ya en nuestro tiempo es explicado por la arqueología como asentamiento romano.

Seguidamente se van a exponer distintas edificaciones de la ciudad, causa por la cual es nombrada Patrimonio de la Humanidad.

Para ello nos vamos a basar en la información elaborada sobre Segovia por autores como José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos (2006), Rafael Cantalejo (1996), Lola Gijón y Paloma Ledrado (2002), Francisco de Cáceres y Fernando Ontañón (2004), Juan M. Santamaría (1996) y J. Antonio Ruiz Hernando (1986) y para ello se expone en primer lugar las:

Murallas

Para la exposición de este apartado nos basamos en los textos elaborados por José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos (2006) y por tanto exponer que:

La ciudad de Segovia nace como tal, teniendo una configuración urbana, a raíz de que los reyes castellanos, como consecuencia de la toma de la ciudad de Toledo en 1085, deciden fortificar y repoblar una serie de aldeas, caseríos...o como es el caso de Segovia, de “dar vida” a antiguas ciudades romanas que habían quedado aisladas en una franja de tierra como era la comprendida entre el río Duero y la cordillera central, tras la cual estaban las ciudades musulmanas con sus riquezas.

Si en un principio, el nacimiento de esta ciudad romana viene determinada por su situación estratégica, ya que parece como si estuviese asentada encima de una roca, en el siglo XII, renace la ciudad, bajo la forma de recinto amurallado, estado que se conserva en la actualidad.

Parece ser, que el motivo de su fundación es el militar. En este sentido, se cree que fue Raimundo de Borgoña el que interviene en el levantamiento de la muralla segoviana (cuya primera mención documentada se remonta al siglo XII), ya que fue él, el responsable de la construcción de la muralla abulense, por mandato de su suegro Alfonso VI.

La muralla tiene una longitud de tres kilómetros, y se buscó en un principio la unión de varios núcleos del caserío (además de tener una función defensiva), pero también y por razones estratégicas, muchos espacios sin edificar entre ellos dedicados al cultivo y al estabulamiento del ganado para abastecimiento de la población en caso de asedio.

Con el paso del tiempo, Segovia y sus murallas, perdieron esta primitiva función defensiva, pero la situación fronteriza de la ciudad, y que la utilidad de lo cercado por la muralla pasó a ser un espacio simbólico representativo del orden político, religioso y administrativo, ya que estas jerarquías sociales fijaron sus residencias, como por ejemplo, el rey y su Alcázar, el obispo y sus canónigos en el barrio de las Canongías, el concejo y su actividad de gobierno en la plaza y la nobleza con sus grandes casa fuertes torreadas diseminadas por el tejido urbano.

Acueducto

Basándonos en el artículo digital del National Geographic España, titulado “El acueducto de Segovia es más reciente de lo que pensábamos” (2016) diremos que: “Durante mucho tiempo se ha mantenido que la construcción del acueducto romano probablemente datara del siglo I d.c, pero unos estudios recientes, durante los cuales se realizó un análisis de restos arqueológicos procedentes de una excavación hecha en el año 1998, determina que posiblemente esta obra arquitectónica fuera construida en el siglo II d.c.”

Su construcción tenía como objetivo abastecer de agua a la ciudad .Su origen se encuentra a quince kilómetros de la misma, en las estribaciones de la sierra, cogiendo las aguas del río Acebeda, llegando a la ciudad a través de una conducción subterránea que poco a poco se va elevando sobre la arquería que presenta dicho monumento.

El monumento está construido a base de grandes sillares de granito dispuestos sin argamasa de unión en arcos de medio punto y dovelas radiales, siendo en la Plaza del Azoguejo donde mejor se aprecia durante un corto trayecto de aproximadamente 850 metros , y con una altura máxima de 28,50 metros en dicha plaza. El acueducto tiene un total de 128 arcos y cerca de 20.400 sillares (José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos, 2006)

En los tres arcos inferiores del centro estaba la dedicatoria imperial que consistía en una inscripción en letras de bronce, de las que se conservan solamente los orificios en el que se alojaban sus engarces, estos han dado lugar a numerosos estudios buscando el autor y época exacta de su construcción. Así mismo, también estarían unas estatuas de las divinidades y que para los romanos tendrían la misión de proteger el monumento, estas estatuas estarían situadas en cada uno de los nichos centrales, uno en cada frente, y que posteriormente a partir del siglo XVI, sería ocupado por un San Sebastián (José Luis Cano y Clemente de Pablos, 2006). Que también desaparecería de allí, y lo más reciente que ocupa ese lugar es una Virgen.

Basándonos José Luis Cano y Clemente de Pablos en 2006, hay que resaltar que la importancia del acueducto para la ciudad ha sido tanta, que ha sido constantemente objeto de conservación y restauración. Así, y como ejemplo poner la reedificación de 36 arcos, que tuvo lugar entre los años 1484 a 1489 por parte del fraile fray Juan de Escobedo debido a la destrucción de los mismos en el año 1071 por parte del rey taifa de Toledo, Almamún, o más recientemente la limpieza del monumento, así como su consolidación desde el año 1991 al 2000 realizado por el arquitecto Francisco Jurado.

La Calle Real

Llamada así por los segovianos por ser la ruta por la que entraban los reyes a Segovia, aunque la realidad es que tiene tres tramos, cada uno de ellos con su nombre que son: Cervantes, Juan Bravo e Infanta Isabel.

El primer tramo en sentido ascendente es de la calle Cervantes, en memoria del legendario escritor, y que citó a Segovia en el Quijote.

Siguiendo hacia arriba, y tras una cuesta con un desnivel apreciable, se llega a un espacio abierto llamado el mirador de la Canaleja, desde donde se pueden ver varias cumbres del Sistema Central como Pealara, Siete Picos, y la Mujer Muerta, cumbre ésta a la que los segovianos tienen especial cariño. Además desde este mirador, se divisa el barrio de San Millán, donde destaca su iglesia.

La Canaleja originalmente era el sitio donde se situaba la Puerta Medieval de San Martín, (Rafael Cantalejo, 1996), que era donde se recibían a los reyes que tan frecuentemente residían en Segovia, sobre todo durante la Edad Media. Actualmente,

esta puerta ya no está, en caso contrario hubiera servido para ver como desde aquí se entra al recinto amurallado, hecho que resulta muy importante para entender la diferencia entre la ciudad y sus arrabales; entre el poder y el pueblo llano. Dicha puerta fue derribada en el Siglo XIX, debido a que los burgueses de la época lo consideraron necesario, ya que pensaron que en la llegada del ferrocarril a la ciudad se extendería hasta la Plaza.

A continuación se llega a la Casa de los Picos, construida a finales del siglo XV, por una familia noble cuyos apellidos eran “de la Hoz”. Destacar que en la fachada aparece su escudo de armas. Su decoración es de origen italiano y que consiste en unas puntas de diamante, es interesante destacar, que según la tradición popular, el propietario eligió dicha decoración dotando a la casa de estos elementos espectaculares y que llaman mucho la atención para hacer olvidar la denominación que hasta entonces tenía y que era la de la casa del judío.

Siguiendo la calle, llegamos a una pequeña plazuela dedicada al platero Antonio de Oquendo, en la que se halla la casa de Juan de Cascales, y que se conoce con el nombre del palacio del Conde de Alpuente, y que destaca por estar cubierto por el esgrafiado segoviano que es una decoración de origen musulmán y que se puede ver por toda la ciudad.

Retomando la calle Real, y si se mira a la izquierda se puede observar como baja una escalinata, que lleva al edificio conocido como la Alhóndiga, que es un viejo caserón de la época de los Reyes Católicos, y que se utilizó como almacén de grano del concejo, y cuya construcción se realizó hacia 1511, según (Rafael Cantalejo,1996)

Llegado a este punto, se puede ver la plaza de Medina del Campo, llamada así, como agradecimiento a aquella ciudad, que en la guerra de las comunidades, fue incendiada por no entregar su artillería que iba a servir para cercar la ciudad comunera de Segovia. Pero otra denominación que tiene la plaza, quizá la más conocida y extendida, es la plaza de las Sirenas, debido a que hay dos esfinges de piedra blanca que simbolizan figuras mitológicas con cuerpo de animal y cabeza de mujer.

En la parte baja de la plaza se encuentra ocupado por el monumento al comunero Juan Bravo, y cuyo autor de esta obra es el escultor segoviano Aniceto Marinas en 1921, según nos indica (Rafael Cantalejo, 1996) También se puede observar en la misma plaza

un muy bonito edificio renacentista llamado torreón de Lozoya. Otra casona que se puede ver es la del siglo XV. Las almenas de estas casonas van a servir, no sólo dar fama a sus habitantes, sino también de secadero para la lana, ya que Segovia fue una ciudad importante en lo referido a la producción textil.

Junto a la plaza de las Sirenas, está la iglesia de San Martín de estilo Románico y que se explicará en el apartado siguiente.

También hay que destacar seguidamente la antigua Real Cárcel de Nobles, construida a principios del siglo XVII y en la cual estuvo preso Lope de Vega.

Lo siguiente, que hay que reseñar, a continuación en la Calle Real es la Plaza del Corpus Christi, la cual recibe este nombre por su iglesia, que fue Sinagoga Mayor para los judíos y en la cual destacaban los capiteles de nido de abeja que desaparecerían debido al incendio que se produjo en 1899, y que trajo consigo la reconstrucción del edificio, procurando respetar su estructura original. Lola Gijón y Paloma Ledrado en 2002 señalan que en 1410 pasó a ser iglesia cristiana.

Iglesia de San Martín

Para la exposición de este apartado nos vamos a basar en el libro “La ciudad de Segovia” de J. Antonio Ruiz Serrano, 1996 y en el de “Segovia. Ciudad Patrimonio de la Humanidad” con los textos de Lola Gijón y Paloma Ledrado (2002)

Aprovechando que en el recorrido planteado se va a exponer esta iglesia románica, y antes de hablar sus características propias, nos va servir de “excusa”, para ver las generales del románico segoviano que es una de las señas de identidad de la ciudad, y uno de los motivos por los cuales, Segovia, es Patrimonio de la Humanidad

Hay que destacar, que salvo la Iglesia de San Miguel, y por supuesto las que se han construido recientemente, todas las iglesias de Segovia son de estilo románico, y que fueron construidas en el periodo de tiempo que va desde 1088, fecha en la que se produjo la repoblación, y principios del siglo XIII.

Segovia presenta gran abundancia de románico, hasta el extremo que hablan de una escuela con una serie de características que va a dar lugar a un románico local.

Es curioso, que el tamaño de las iglesias dependía del número de parroquianos que pertenecían a ella, ya que tenían obligación de acudir a los actos religiosos que en ellas se realizaran.

En general, las iglesias presentan las mismas características, son de una sola nave, con ábside curvo y torre situado en la cabecera, aunque también las hay de tres naves como por ejemplo, Santa Eulalia y San Millán.

Es importante destacar que los rasgos característicos del románico segoviano son: la influencia islámica y la recargada decoración de las cornisas y el atrio.

La influencia islámica se caracteriza en las bóvedas de nervios de tradición califal, también en las armaduras de madera, la segunda característica se refiere al atrio ya que es importante en el románico segoviano, que era importante porque era un sitio de reunión para tratar asuntos tanto públicos como privados, como por ejemplo, la celebración de concejos o asambleas.

Hay que destacar también en las iglesias románicas lo esbelto que son los campanarios.

El estilo románico va a permanecer hasta bien avanzado el siglo XIII.

Una vez expuestas las características generales, nos centramos en la iglesia de San Martín que se encuentra en la plaza del mismo nombre, y parece ser que se levantó sobre los restos de otra mozárabe, la planta es rectangular, en la parte exterior se observan tres atrios con columnas dobles, el de la fachada tiene unos capiteles que versan sobre temas bíblicos, no así como el del pórtico sur que sus temas son florales y animales. La iglesia está rematada con una torre de ladrillo de estilo mudéjar que está situado en el centro de la planta de la cruz griega.

Judería Vieja

Comienza en la plaza el Corpus (anteriormente mencionada cuando se ha expuesto la calle Real). Desde aquí sale la calle de la Judería Vieja, donde en su inicio había una de las puertas que cerraban el barrio, avanzando por la calle, a la izquierda aparece la calle del Sol que desemboca en El Salón, que es un mirador de época de Isabel II. Volviendo a la Judería Vieja se llega a la casa de Abraen Seneor que en 1490 era el recaudador

mayor de los reyes, y que se convirtió al cristianismo adoptando el nombre de Fernán Pérez Coronel según nos cuenta Juan M. Santamaría (1996).

Un poco más adelante se puede ver la parte de atrás de la catedral, y girando a la derecha se toma una pequeña calle que sale a la plaza mayor.

Plaza Mayor

Para desarrollar este apartado nos vamos a basar en los textos elaborados por Rafael Cantalejo en 1996 y en Lola Gijón y Paloma Ledrado en 2002 los cuales exponen que la primera vez que aparece este término en los documento se produce en el año 1461, y como consecuencia se denomina a este espacio “Plaza Mayor”, aunque fue en el año 1621 cuando se empezó a configurar como tal. Hay que resaltar que con anterioridad existían dos plazas, y que a partir de 1532, se unificaron debido al hundimiento de la antigua iglesia de San Miguel, ya que ésta estaba situada en el espacio de la actual plaza.

Todo el lado norte de la plaza, que corresponde a la acera del actual ayuntamiento fue construido entre los años 1624 y 1627. El ayuntamiento es de estilo herreriano y se construyó bajo la dirección de Pedro Brizuela. A ambos lados del edificio y encima de los soportales aparecen casas de estrechas fachadas abiertas a la plaza con sus balcones desde donde se veían durante los siglos XVI y XVII las corridas de toros que se celebraban en este espacio.

Al fondo aparece el Teatro Juan Bravo, construido en el año 1917, tal y como aparece en su frontón, y que fue uno de los pocos espacios de ocio para los segovianos a principios del siglo XX.

Continuando la vuelta a la plaza aparece la torre y portada de la iglesia de San Miguel, que fue la que sustituyó a la antigua del mismo nombre, pero no se construyó exactamente en la misma plaza, sino en una de las callecitas que salen de ella llamada Infanta Isabel. Hay que resaltar que en la antigua iglesia tuvo lugar la coronación como reina de Castilla de Isabel la Católica, el 13 de diciembre de 1474. La antigua iglesia era románica y la actual es de estilo gótico.

Continuando con la plaza aparecen más casas que tienen soportal, y para finalizar aparece la Catedral (llamada de Santa María y también conocida como la dama de las

catedrales), que va a ser el principal motivo de que la Plaza Mayor tenga un trazado irregular.

Catedral

La catedral de Segovia está dedicada a Santa María. Empezó su construcción el 8 de junio de 1525, (fecha tomada de Rafael Cantalejo, 1996) y se sustituyó por la anterior que fue destruida cinco años antes durante la guerra de las Comunidades y que estaba situada en la actual plaza del Alcázar.

La construcción de la catedral fue ordenada por el Emperador, el cual prometió ayudas, pero estas nunca llegaron, por lo que fueron los segovianos los que pagaron dicha construcción durante el tiempo que duró la misma.

El inicio fue realizado por Rodrigo Gil de Hontañón, aunque el diseño fue hecho por su padre Juan, y también intervino en el trabajo el aparejador García de Cubillas.

Está hecha con dorada caliza segoviana, pero la puerta por la que se entra al recinto destaca por ser de granito (estilo herreriano), y que está dedicado a San Frutos, patrón de la ciudad, de hecho, hay en esta misma puerta una figura del santo con un libro de chapa en la mano.

La catedral es de estilo gótico tardío y que tiene una mezcla de estilos.

Barrio de las Canongías

Situado entre las calles de Daoiz y Velarde, en este barrio vivían en la Edad Media los canónigos de la antigua Catedral que estaba situada muy cerca del Alcázar. Es un barrio que está ocupado por numerosos edificios de estilo románico civil.

Según indica José Galache Álvarez (2008), en su libro *Biografía de una Ciudad*, en 1865, José María Quadrado, historiador, escribió refiriéndose a Segovia “había un barrio cercado que se extendía desde la antigua Catedral a la Puerta de San Andrés, y constaba de las dos largas y paralelas calles, que aún se denominan Canongía Vieja y nueva” (p. 93).

En la misma línea que lo anterior, Galache dice que Colmenares también escribió anteriormente: “El recinto de la Canongía Vieja y Nueva, cerrado, con tres puertas

antiguamente, se concedía en él derecho de asilo a los esclavos, prisioneros y delincuentes” (p. 93).

Una cosa curiosa, es la Ordenanza de 1247 aplicada a este barrio, la cual dice: “ninguna mujer conviva con canónigos o socios de la Iglesia dentro o fuera de la Clastra, excepto aquellas cuya natural fealdad a nadie pueda excitar sus ánimos” (Galache, 2008, p. 97).

Esta anécdota, se les contará a los alumnos/as, adaptando las palabras de la ordenanza a su nivel, no dejan de ser niños, para que ellos/as lo entiendan, y por tanto con diferente lenguaje.

Santuario de la Fuencisla

En este Santuario se encuentra la Virgen de la Fuencisla, patrona de la ciudad.

Inicialmente se construyó una ermita en el siglo XIII, según indican José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos en 2006, para posteriormente entre 1598 y 1613, construir dicho santuario, en tiempos de Felipe II. El trazado del mismo fue realizado por Francisco de Mora y en su construcción intervino Pedro de Brizuela, es de planta cuadrada y la forma es de cruz griega. Hay que destacar la verja dorada que cierra el altar.

La Iglesia de la Vera Cruz

Tradicionalmente se ha adjudicado su construcción a la Orden del Temple, pero la realidad es que estuvo dedicada primitivamente al Santo Sepulcro, y para ratificar esto, decir que fue consagrada por los caballeros del Santo Sepulcro el 13 de abril de 1208, y así lo demuestra una lápida que está situada enfrente de la entrada lateral. Posteriormente, en 1224, el Papa Honorio III envió a los Templarios una parte de la Santa Cruz, para que sobre ella se prestaran los votos sagrados los caballeros que ingresaran en la Orden. Esto hizo que la iglesia cambiara de nombre, y puesto que los Templarios eran los que la custodiaban en estos momentos, pasó de llamarse Santo sepulcro a iglesia de los Templarios o de la Vera Cruz, y a partir de 1476 sólo se llamó Vera Cruz, dato curioso, que nos mencionan José Luis Cano y Clemente de Pablos (2006).

Una vez que desapareció la Orden de los templarios en 1311 por orden del Papa Clemente V, la iglesia pasó a ser parroquia del caserío de Miraflores, la cual pertenecía a la Soberana Orden Militar y Hospitalaria de San Juan de Jerusalén, titulada también de Malta.

La Orden de Malta la tuvo en su poder hasta el siglo XVII. La reliquia pasó a la parroquia de Zamarramala donde se conserva en la actualidad.

En 1951 fue devuelta la iglesia a la Orden de Malta, donde ellos celebran con frecuencia sus oficios y funciones religiosas a lo largo del año, destacando los de Viernes Santo.

Su estilo arquitectónico corresponde al que se empleó en el periodo de transición del románico al gótico. Destacar que la planta del edificio es dodecagonal.

Monasterio de Santa María del Parral

Junto al río Eresma aparece este monasterio, que se construye en 1447 por mandato de Enrique IV, en él se concentran varios claustros, góticos, mudéjares y platerescos, que son el gran claustro procesional, el de enfermería, hospedería y portería. Fue saqueado por las tropas de Napoleón. En 1914 fue declarado monumento Nacional, hecho, que trajo como consecuencia su reconstrucción. En 1927, se instalaron los religiosos de la Orden Jerónima y actualmente permanecen.

El edificio es gótico-plateresco, destaca la fachada inacabada de la iglesia los blasones de la familia Villena.

Alcázar

Antes de llegar al Alcázar propiamente dicho hay una verja construida en tiempos de Fernando VII y dos morteros antiguos que dan paso a los jardines, destacando en el centro de los mismos un monumento a los Héroes del 2 de Mayo, cuya obra fue realizada por el escultor segoviano Aniceto Marinas en 1910, también está dentro de estos jardines la Casa de la Química que fue construido en el siglo XVIII con el objeto de ser laboratorio del Real Colegio de Artillería.

En el año 1120 y según la documentación estudiada por José Luis Cano y Clemente de Pablos (2006) se hace referencia a un castillo, pero es en 1135 cuando aparece con el

nombre de Alcázar, según se cita en un documento de Alfonso VII, y que lleva implícito que es palacio real.

A partir del siglo XIII empieza a ser utilizado por algunos monarcas castellanos que lo van a utilizar como residencia, sirva como ejemplo, Alfonso VIII, Alfonso X el sabio, Juan II, Enrique IV, Isabel la Católica, o durante el Reinado de Felipe II, que se iniciaron importantes obras de restauración y remodelación.

El Alcázar ha” sobrevivido” a guerras civiles, como por ejemplo, la de Pedro el Cruel enfrentado con el bastardo Enrique de Trastámara que estableció aquí su corte, para ello nos tenemos que remontar al año 1366 como señala Francisco de Cáceres en 2004, y también a incendios como el incendio producido en 1862, como aparecen en los textos de los autores mencionados anteriormente en 2006.

Una de las cosas que más llama la atención visto desde fuera es el torreón de Juan II, también llama la atención los fosos situados en la entrada del castillo, donde aparece el puente levadizo. Otro elemento a destacar son las empinadas cubiertas y los chapiteles de pizarra.

4.6.- CURRÍCULO DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Primeramente, hay que destacar los objetivos que nos marca la Ley, y para ello hay que basarse en la ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Se han escogido los objetivos más relevantes y que tienen más relación con este trabajo, y así, según el artículo 4. Objetivos de la educación primaria. BOCYL (2014):

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo y crítico de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

- c)Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- e)Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- h)Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i)Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran. (pág., 44183)

Para la exposición de este apartado me voy a basar en el Decreto 26 /2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Puntualizar que, la Enseñanza de la Historia dentro de las Ciencias Sociales ha quedado reducido al Bloque 4 de contenidos denominado : “Las huellas del tiempo”, sin olvidar que se hace también referencia en el Bloque 1 de contenidos comunes a las ciencias sociales en el apartado de contenidos que dice: “Iniciación al conocimiento científico y su aplicación a las Ciencias Sociales” (Decreto 26/2016 de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, 2016, p.34277) y “Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales, de carácter social, geográfico e histórico” (Decreto 26/2016 de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León, 2016, p.34277)

Siguiendo con lo anteriormente expuesto en el Bloque de Contenidos las huellas del tiempo en el Decreto 26/2016 de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (2016) se expone lo siguiente:

Se trabajará la comprensión de conceptos como el tiempo histórico y su medida, la capacidad de ordenar temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad. Se estudiarán las grandes etapas históricas de la Humanidad para adquirir la idea de la Historia y datar las cinco edades de la Historia, asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, para lo que es preciso conocer las

condiciones históricas, acontecimientos y mujeres y hombres protagonistas en diferentes periodos de tiempo. Es importante para los alumnos adquirir las referencias históricas que les permitan elaborar una interpretación personal del mundo, a través de unos conocimientos básicos de Historia de España y de las distintas Comunidades Autónomas, con respeto y valoración de los aspectos comunes y los de carácter diverso.

En este bloque se utilizarán mapas y cualquier otra representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos, para dar a conocer los procedimientos básicos para el comentario de dichas fuentes.

Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia y como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar.

En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora. (p. 34265-34266).

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA

5.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Este proyecto va dirigido a 22 alumnos/as de 6º, 5º y 4º curso de Educación Primaria pertenecientes a un C.R.A. de la provincia de Segovia, formado por cuatro localidades, alejado en bastantes kilómetros de la capital. Los alumnos tienen entre 9 y 12 años. Entre los mismos hay un alumno búlgaro que está en 6º, pero está perfectamente integrado en el grupo y habla perfectamente castellano ya que lleva en España desde los cuatro años. También hay un niño con una discapacidad motórica en 4º, y aunque tiene que ir un poco más despacio, está perfectamente adaptado al grupo, sí que es verdad que se cansa antes, pero como en el recorrido se van a ir haciendo distintas paradas, le va a servir para descansar.

En general, muestran buena disposición hacia el trabajo de enseñanza y aprendizaje, en cuanto al ámbito familiar es un entorno estable.

Se aprecia distintos ritmos de aprendizaje, cómo es lógico, pero lo importante es que prestan interés y tienen voluntad.

Las relaciones entre ellos son muy buenas y se conocen perfectamente, a pesar de que están en distintas localidades, ya que desde el colegio se ha tenido la iniciativa de que una vez al mes, se les junta en una localidad (se va rotando la misma) y se trabaja con la fórmula de grupos interactivos en la cual todos necesitan de la cooperación para conseguir el objetivo de las distintas actividades que se les presentan.

Hay que hacer una puntualización y es que si bien los contenidos que se trabajan a lo largo del recorrido son principalmente los de 5ª de primaria, en 4ª ya se han dado algunos, y los de 6ª también los conocen. Tenemos que tener en cuenta que los alumnos de este C.R.A tienen menos posibilidades que otros colegios de otros sitios, ya sea por lejanía, por ejemplo, de hacer una salida como esta; fuera de su entorno a conocer la riqueza cultural de la capital de la provincia, y por estas peculiaridades señaladas se aprovecha la misma para que el mayor número de alumnos/as posibles se aprovechen de ella.

Seguidamente, se expone las características psicoevolutivas de los alumnos a los que va dirigido el trabajo, para ello nos basamos en autores como: Grace J. Craig y Don Baucum (2009) y también en Robert F. Biehler (1980).

- Características Psicoevolutivas

* A nivel cognoscitivo:

- El pensamiento es formal: formación de hipótesis, capacidad de generalizar.
- Pensamiento operacional concreto: es flexible, reversible, multidimensional menos egocéntrico.
- Conciencia de que los demás tienen puntos de vista diferentes.

* A nivel social:

- Separación de sexos.
- La identificación con un grupo pequeño proporciona estabilidad.

* A nivel de crecimiento y desarrollo motor:

- Inicio del estirón de crecimiento en las niñas y niños.
- Aumento de la fuerza en las niñas, acompañado de la pérdida de flexibilidad.
- Combinación continúa de habilidades motoras más fluidas.
- Mejora en el equilibrio.
- Mejora en las habilidades motoras finas.

5.2. ELEMENTOS CURRICULARES DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

Seguidamente se exponen los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje específicos para este trabajo.

5.2.1. Objetivos

1. Conocer hechos históricos acaecidos en la ciudad de Segovia.
2. Relacionar la historia de la ciudad con diferentes leyendas vinculadas a la misma.
3. Comprender distintos acontecimientos en diferentes etapas de la historia, a través del itinerario planteado.
4. Nombrar distintos personajes históricos, que de una manera u otra, han formado parte de la ciudad.
5. Utilizar las TICS como recurso para ampliar los conocimientos adquiridos en el itinerario realizado.
6. Utilizar un plano para que la actividad resulte más visual, si cabe.
7. Valorar y entender la importancia que tiene y el ¿por qué? Segovia es considerada Patrimonio de la Humanidad.
8. Ser capaz de distinguir la gran diversidad cultural que se ha producido a lo largo del tiempo en la ciudad de Segovia.

9. Realizar la actividad en el que predomine un clima de respeto a los compañeros/as, así como al entorno cultural artístico.

10. Distinguir las diferencias que hay entre el pasado y el presente, comparando ambos, desarrollando un espíritu crítico.

5.2.2. Competencias

- Competencia lingüística- se va a trabajar a través de las leyendas y la gran diversidad de intercambios comunicativos.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología- se va a realizar a través de la búsqueda de información con el objetivo de ampliar conocimientos y en el uso del plano.
- Competencia digital- En el uso de las TICS, para la búsqueda de información.
- Aprender a aprender- desarrollando el alumno su capacidad de aprender, además de ser capaz de trabajar, tanto de forma individual, como en equipo.
- Competencias sociales y cívicas- se van a desarrollar a través de la salida que se va a realizar en la ciudad, desarrollando la capacidad de relacionarse, además de participar de una manera activa.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor- desarrollando la capacidad de análisis en las diferentes situaciones históricas que se van a presentar y teniendo interés en las mismas.
- Conciencia y expresiones culturales- a través del conocimiento del patrimonio cultural, histórico y artístico de Segovia.

5.2.3. Contenidos

- Patrimonio artístico y cultural de la ciudad de Segovia.
- Conocimiento de distintos periodos históricos, entre otros, Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna.
- Leyendas de la ciudad.
- Utilización del plano.
- Búsqueda de la información a través de las TICS.

5.2.4. Criterios de evaluación

- Identificar en el tiempo distintos acontecimientos históricos sucedidos en la ciudad de Segovia.
- Ser capaz de contar alguna leyenda aprendida durante el itinerario.
- Desarrollar la curiosidad por conocer cómo vivían las personas en el pasado, estimando la importancia que tienen las muestras que nos han dejado para el conocimiento y estudio de la historia.

5.2.5. Estándares de aprendizaje

- Identifica distintos acontecimientos históricos expuestos a lo largo del itinerario.
- Distingue distintas etapas de la historia.
- Conoce alguna leyenda de Segovia.
- Valora la importancia de la ciudad de Segovia como Patrimonio de la Humanidad.
- Describe el legado cultural y artístico de la ciudad.
- Nombra algunos personajes históricos relacionados con la ciudad de Segovia
- Respeta los restos históricos considerándolos como un patrimonio de todos, reconociendo su valor para el conocimiento del pasado.

5.2.6. Rúbrica

Tabla 1. Rúbrica de evaluación.

ORDEN	CONCEPTO	NUNCA	ALGUNAS VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	Distingue distintas etapas de la historia.				
2	Relaciona distintos edificios singulares con acontecimientos históricos sucedidos en Segovia.				
3	Cuenta alguna leyenda de las expuestas durante el itinerario.				
4	Utiliza información de diversas fuentes.				
5	Conoce distintos personajes históricos que hayan sido importantes para la ciudad de Segovia.				
6	Valora Segovia como Patrimonio de la Humanidad				

Fuente: Elaboración propia

6. DESARROLLO DE LA SALIDA

A lo largo del recorrido se les irá explicando a los niños/as lo que vamos viendo por parte del profesor, algunas cosas serán recordatorio y otras serán nuevas.

Algunas paradas irán acompañadas de leyendas, también los alumnos a lo largo del itinerario tendrán que reflexionar sobre algunos puntos tratados a lo largo del mismo, y realizar distintas actividades que se les propondrán.

A los alumnos se les entregará la ficha en la que aparecen los siguientes apartados: Nombre de la parada, época, personaje histórico, función, estilo arquitectónico y acontecimiento histórico.

Con esta ficha los alumnos van tener la información sobre los aspectos más importantes en los que van a tener que prestar atención, y que le servirá para realizar la actividad final que se realizará en el aula. Esta ficha figura en los anexos.

Los alumnos/as llevarán un cuaderno donde recogerán información sobre lo que se les está explicando, además de realizar alguna actividad en el mismo, también llevarán cámaras fotográficas, para hacer fotos de aquello que consideren, con el objetivo de utilizarlas en una de las actividades del aula.

Los alumnos/as llevarán planos donde estará marcado el itinerario a recorrer y los puntos donde se van a realizar las distintas paradas a realizar.

A continuación se presenta un esquema con las edificios más significativos que se van a ver a lo largo del recorrido.

Tabla 2: Esquema de Contenidos

EDIFICIO SINGULAR	ÉPOCA	ACONTECIMIENTO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO O FUNCIÓN
Acueducto Romano	Edad Antigua	Romanización
Iglesia de San Millán	Edad Media	Románico
Casa de los Picos	Edad Moderna	Pugnas entre cristianos viejos y conversos
Palacio del Conde Alpuente	Edad Moderna	Herencia mudéjar (Esgrafiado)
Alhóndiga	Edad Moderna	Granero Municipal
Casa del Siglo XV	Edad Moderna	Industria textil (Mesta)
Iglesia de San Martín	Edad Media	Románico
Antigua Cárcel de Nobles	Edad Moderna	Cárcel
Sinagoga Mayor	Edad Media	Judaísmo
Ayuntamiento	Edad Moderna	Estilo herreriano
Teatro Juan Bravo	Edad Contemporánea	Sitio de ocio
Iglesia de San Miguel	Edad Moderna	Coronación de Isabel la Católica
Catedral de Santa María	Edad Moderna	Gótico
Santuario de la Fuencisla	Edad Media	Patrona de la ciudad (Leyenda de la conversión del judaísmo al cristianismo)
Iglesia de la Vera Cruz	Edad Media	Órdenes Militares
Monasterio del Parral	Edad Moderna	Monasterios como fuente de cultura
Alcázar	Edad Media	Residencia y defensa

Fuente: Elaboración propia

Punto de partida: Acueducto Romano

El punto de partida va a ser la Plaza del Azoguejo, que es el sitio desde donde mejor se aprecia el monumento, además de ser la parte mejor conservada.

Aquí, y bajo el monumento, empieza la explicación en este punto de partida. Se sitúa en la época de los romanos que corresponde a la Edad Antigua. Se hablará de que durante mucho tiempo se ha mantenido que su construcción es del siglo I, pero que estudios recientes han demostrado que se construyó en el siglo II, se les comentará que el motivo de dicha construcción era abastecer de agua a la ciudad, que consta de 128 arcos y cerca de 20.400 sillares y que su altura máxima es de 28,50 metros, y el material con el que está construido, granito. Además se resaltarán la importancia que el acueducto tiene en la ciudad, de ahí, que haya sido objeto de constantemente de conservación y restauración.

A continuación se les contará la *Leyenda del Acueducto de Segovia*, basándonos en la página de internet titulada: “Segovia ilumina el cielo”, perteneciente a la página de Turismo de Segovia (S.F). (ANEXO 1, LEYENDA 1)

- Como primera *actividad*:

Los niños tendrán que dibujar aquello de esta parada que más le haya gustado, por ejemplo: varios arcos, la parte superior del acueducto, o algo relacionado con la leyenda...

Primera parada: Mirador de la Canaleja

Subiendo por la calle Real en sentido ascendente se llega al Mirador de la Canaleja. En este punto se les explicará a los alumnos que en la Canaleja se situaba la Puerta de San Martín (de la época Medieval), la entrada a la ciudad donde se recibían a los reyes y el sitio donde, por ejemplo, la reina Isabel la Católica (personaje destacado de la época moderna) juró los fueros de la ciudad (leyes de la misma). Así mismo se les contará que se derribó en el s.XIX ya que se pensó que en la llegada del ferrocarril a la ciudad llegaría hasta la plaza.

Desde el mirador nos centraremos en la vista que desde aquí se ve destacando la cumbre de la llamada mujer muerta, se señalará también la iglesia de San Millán de estilo Románico y se hará una observación a los alumnos sobre los tejados de algunas casas y

de cómo en estos las tejas están puestas al revés, para ello nos basaremos en Ricardo A. Fernández, en 2015. Se les preguntará a los alumnos sobre ¿cual creen que es el motivo de dicho hecho? Luego, se les explicará que se hacía así para permitir mejor la bajada del agua, también porque soportan mejor la nieve y el hielo, además de permitir su dilatación, y si lo miramos desde la perspectiva económica, pues se ahorran tejas.

Desde el mirador se les contará la ***Leyenda de la Mujer Muerta***, para ello, nos vamos a basar en la página de internet del Ayuntamiento de Segovia (S.F.). (ANEXO 1, LEYENDA 2)

Esta cumbre se llama así, porque vista desde la distancia parece la figura de una mujer muerta.

- Aquí la actividad a realizar va a consistir en la observación sobre los tejados.

Segunda parada: Casa de los Picos

Se hace una parada aquí por la originalidad de la fachada, por tanto nos situamos en la Edad Moderna. A los alumnos se les dirá que la observen y vean como está decorada con puntas de diamantes y que esta decoración es de origen italiano, también se les llamará la atención sobre el escudo de armas, y como los escudos de las distintas familias nobles aparecen en varias casas de la ciudad.

Aquí se les contará a los alumnos la ***Leyenda de la Casa de los Trescientos Sesenta y Cinco Picos*** basándonos en (José Galache ,2008). (ANEXO 1, LEYENDA 3)

Tercera parada: Palacio del Conde de Alpuente

En esta parada se llamará la atención sobre los alumnos en cuanto al esgrafiado segoviano de dicho edificio, construido en tiempos de Enrique IV (José Luis Cano y Clemente de Pablos, 2006), por tanto en la época moderna y que es de origen musulmán y que van a observar varios esgrafiados a lo largo del recorrido, todos ellos distintos.

Un hecho curioso, y por tanto haremos que los niños/as se fijen en ello, es que mirando el edificio de frente hay un cartel que pone: “No se permite dejar carruajes bajo multa de 5 pesetas”. Momento en el que se aprovechará para recordarles, que antes de utilizar el euro como moneda en España, se utilizaban las pesetas.

Aquí los alumnos se les va a mandar un *actividad*, que consiste en, tomando como idea y referencia el esgrafiado del edificio que están viendo, tendrán que dibujar cada uno, inventándose un esgrafiado, por tanto, va a ser personal de cada uno/a.

Cuarta parada: Plaza de Medina del Campo

En este punto, se señalará a los alumnos que miren hacia la izquierda, y, verán como bajando unas escaleras aparece un edificio llamado la Alhóndiga, que se utilizó como granero municipal. Pertenece a la época moderna ya que estamos hablando de que su construcción se llevó a cabo en 1511.

Y, sin movernos de esta parada, y si los alumnos miran hacia la derecha van a contemplar la plaza de Medina del Campo, a la cual también se la conoce con el nombre de la plaza de las Sirenas, e incluso, plaza de Juan Bravo.

A los alumnos, se les explicará el porqué de estos tres nombres, además de contarles quien era Juan Bravo, que es la estatua que están viendo, por tanto, se recordará en que consistió la Guerra de las Comunidades, recordando personajes que han salido en series de televisión como Carlos I de España y V de Alemania, el cardenal Cisneros, o Juana la Loca, o hacer referencia a personajes como los otros dos capitanes comuneros, compañeros de Juan Bravo, que eran Padilla y Maldonado, Guillermo de Croy.

Desde esta misma parada, los alumnos observarán una casa que llama la atención, y que es la casa del Siglo XV, y las casas que aparecen, que en su tiempo la parte de arriba de las casas sirvieron de secadero de lana, motivo este que nos da pie a explicarles la importancia que tuvo Segovia en esta época, ya que fue muy importante sobre todo en lo que se refiere a la producción de textil.

Siguiendo con el tema de la producción textil se les hablará a los alumnos sobre la Mesta y para ello nos basaremos en (Máximo Diago, 2002), se les contará que era una agrupación formada por pastores que se dedicaban a la trashumancia que consiste en que éstos se desplazan de un sitio a otro con su ganado, para que éstos puedan pastar, estos pastores pertenecían a la zona norte de la Corona de Castilla. El hecho de pertenecer a la Mesta traía consigo una serie de privilegios, como por ejemplo librarse del servicio militar.

Un aspecto que mencionaremos es el concepto de Cañadas reales que eran los caminos que utilizaban los pastores para hacer la trashumancia.

Otro tema de los que se les hablará a los niños es sobre los Gremios en la Edad Media y para ello nos vamos a basar en Luis Otero y el artículo digital titulado ¿Qué eran y como surgieron los gremios medievales?

Se les explicará que los gremios eran asociaciones formadas por artesanos que practicaban el mismo oficio, y lo que pretendían era defender sus intereses profesionales, como por ejemplo, mejorar las técnicas de aprendizaje del oficio que realizaban. Además de señalarles que normalmente todos los pertenecientes a un mismo gremio tenían el negocio en una misma calle, lo que trajo consigo que esa calle tuviera el nombre de ese gremio, y para poner un ejemplo nos basamos en Mariano Sáez, 1918, el cual nos habla de la calle Estiradores, en Segovia, que es el nombre que se les daba a los antiguos operarios de la fábrica de paños, y que vivían en esta calle o alrededores.

Desde esta misma plaza también se puede ver la iglesia de San Martín, perteneciente a la época de la Edad Media y de estilo Románico, hecho éste, que aprovecharemos para recordar las características generales del mismo.

- *Actividad*

Contestar a la siguiente pregunta:

¿Cuál es el motivo por el que se relaciona la fiesta de castila y león con los comuneros? y además escribir las característica del románico.

Quinta parada: Antigua Cárcel de Nobles

La parada aquí será breve, simplemente nos fijaremos que fue una antigua cárcel, y destacar que estuvo preso el escritor Lope de Vega. Este edificio es de la época moderna.

Sexta parada: Plaza del Corpus Christi (Sinagoga)

Entraremos y veremos la sinagoga del siglo XIII (José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos , 2006), por tanto perteneciente a la Edad Media, se les explicará que fue Sinagoga Mayor para los judíos y entraremos por un arco medieval al patio,

para posteriormente entrar en el edificio y ver los capiteles orientales , además de ver como se separa en tres naves por arcos de herradura, también se les llamará la atención a los alumnos sobre el cuadro que hay a la entrada del pintor Vicente Cutanda, y cuyo título es “El Milagro de la Eucaristía” y que está asociado a una leyenda, la cual se les contará seguidamente :

Leyenda del Milagro del Corpus Christi, teniendo como referencia la obra del autor (Juan Manuel Santamaría, 2016).

A los niños se les contará que dentro de la iglesia hay un cuadro que representa dicha leyenda. (ANEXO 1, LEYENDA 4)

Al contar esto a los alumnos se les aclarará que profana significa que no tiene relación con lo religioso o sagrado.

Séptima parada: Judería Vieja

Se recorrerá el principio de la Judería Vieja, se hará una pequeña parada en la casa de Abraen Seneor, el cual en 1490 era el recaudador mayor de los reyes, y que terminó convirtiéndose al cristianismo adoptando e nombre de Fernán Pérez Coronel, según señala (Juan M. Santamaría, 1996), se les enseñará también el patio de la casa.

A los alumnos se les explicará además de lo anteriormente expuesto que los judíos según nos cuenta J. Antonio Ruiz (2015):

Aparecen en el siglo XIII en la Almuzara y Pescadería, los barrios más activos de la ciudad. Durante el siglo XIV estaban esparcidos por toda la ciudad y arrabales aunque a finales del mismo se detecta una concentración en torno al eje Almuzara-San Miguel (p.73)

Así mismo, y basándonos en el mismo autor se les explicará que en 1412, fueron obligados por una ley de Catalina de Lancaster, reina de Castilla a vivir cercanos a la parroquia de San Andrés, la cual no llegaron a cumplir, pero otra ley de 1481 (J. Antonio Ruiz, 2015) en tiempos de los Reyes Católicos, por la cual tenían que vivir en un barrio aislado, trae como consecuencia que vivan en la Judería.

Y de cómo éstos fueron expulsados de España en 1492 por orden de los mismos Reyes Católicos, quedando los llamados judíos conversos que fueron los que se convirtieron al cristianismo como el caso anteriormente señalado de Abraen Seneor.

Se les explicará también un hecho relevante como fue que llegaron a convivir tres culturas diferentes: la judía, la árabe y la cristiana al mismo tiempo.

Octava parada: Plaza Mayor

Se hará una visión general a la plaza, se les contará a los alumnos que según Lola Gijón y Paloma Ledrado, (2002) es a partir de 1621 cuando se reconoce como Plaza Mayor, ya que anteriormente existían dos plazas y que posteriormente se unificaron a raíz del hundimiento de la antigua iglesia de San Miguel, que estaba situada en el espacio que ocupa ahora la plaza Mayor. Se observará el ayuntamiento, explicándoles brevemente que se construyó entre los años 1624-1627, siglo XVII, por tanto en la Edad Moderna, que es de estilo Herreriano y que se construyó bajo la dirección de Pedro Brizuela (Lola Gijón y Paloma Ledrado, 2002). Podrán ver el Teatro Juan Bravo construido en el año 1917, por tanto se está hablando de que se realizó en la Edad Contemporánea, para posteriormente acercarnos a la Iglesia de San Miguel (Edad Moderna) situada en uno de los lados de la Plaza, y aquí sí que nos pararemos un poco más, para recordar que se coronó a Isabel la Católica, y ver que esta iglesia es de estilo gótico.

Seguidamente, nos pararemos a observar la Catedral de Santa María y contar a los alumnos basándonos en Rafael Cantalejo (1996) como su construcción empezó el 8 de junio de 1525 (Edad Moderna) y que se construyó porque la anterior fue destruida en la Guerra de las Comunidades.

Además de señalar que la Catedral de Santa María, fue posible su construcción gracias al dinero de los segovianos, porque aunque fue el emperador quien ordenó su construcción y prometió ayudas, éstas nunca llegaron.

Se les hará hincapié que está hecha de dorada caliza segoviana, señalando que la puerta por donde se entra está hecha de granito, de estilo herreriano, puntualizando que la catedral pertenece al gótico tardío, aunque tiene mucha mezcla de estilos.

También se les explicará que el santo que aparece encima de la puerta es San Frutos, patrono de la ciudad y que se cuenta que cada 25 de Octubre pasa la hoja.

Según todo lo explicado en la Plaza Mayor, se les hará ver a los niños/as como en un mismo espacio confluyen varias épocas, como por ejemplo la Edad Moderna y la Contemporánea.

Novena parada: Barrio de las Canongías

La parada se hará justo antes de empezar a bajar la calle, se les explicará a los alumnos, que primero, sólo existía una canongía, y que posteriormente se amplió con otra, que era un barrio donde vivían los canónigos, que estaba cerrado por tres puertas, que en este barrio se podían refugiar los esclavos, prisioneros y delincuentes, y por tanto la autoridad no podían detenerles aquí dentro. Además de todo esto se les contará la anécdota que ha sido extraída y adaptada del autor (José Galache, 2008), de que había una orden que salió en 1247 (Edad Media) por la cual “ninguna mujer guapa podía entrar al barrio, para no distraer a los canónigos o curas, ya que podían perder el tiempo admirando su belleza”, pero sí que podían entrar en el barrio las feas, ya que a estas nos las miraban.

Décima parada: Jardines del Alcázar, balcón mirador.

Desde esta vista panorámica vamos a recorrer con la vista de izquierda a derecha el paisaje que se contempla, haciendo hincapié en aquello que queremos resaltar, en primer lugar señalamos:

- El Santuario de la Fuencisla

Se contará que aquí se guarda la Virgen del mismo nombre, patrona de la ciudad, que inicialmente en el siglo XIII se construyó una ermita para posteriormente, en tiempos de Felipe II, construir dicho santuario, para seguidamente situarnos a través de la imaginación, en la Segovia del siglo XIII (Edad Media), que por entonces había judíos que se van a dedicar al comercio, además de crear industria, y de convivir con los cristianos principalmente, aunque lógicamente practicaban su religión y eran fieles a sus creencias.

Enlazando con lo anteriormente expuesto se va a contar basándonos en el libro de Ramón de Cea (1985) la *Leyenda del Milagro de María del Salto*. (ANEXO 1, LEYENDA 5)

En segundo lugar llamaremos la atención de los alumnos sobre la:

- Iglesia de la Vera Cruz

Aquí, se contará basándonos principalmente en José Luis Cano de Gardoqui y Clemente de Pablos (2006), que su construcción tradicionalmente se ha adjudicado a los Templarios, cuando en realidad, no es así, ya que fueron los caballeros llamados del Santo Sepulcro quien en 1208 la consagraron, por tanto se construyó en la Edad Media, aunque posteriormente pasó a llamarse iglesia de los templarios (ya que ellos la custodiaban), y que a partir de 1476 sólo se llamó iglesia de la Vera Cruz. Mencionándoles también, que en el año 1311 por orden del Papa Clemente V, pasó a formar parte de la Orden de Malta, que la tuvo en su poder hasta el siglo XVII, y que en 1951 fue devuelta a esta Orden.

Y por supuesto, se les dirá a los alumnos, ya que a lo largo de todo el itinerario hemos señalado los estilos de los edificios, que la iglesia de la Vera Cruz corresponde al periodo de transición del románico al gótico, destacando que la planta del edificio es dodecagonal.

Una vez dado estas nociones se pasará a contar la *Leyenda de la Veracruz y los Grajos*, y para tal narración nos vamos a basar en el libro de (Paulino Zamarro, 2016). (ANEXO 1, LEYENDA 6)

Siguiendo con la mirada, y un poco más arriba de la Iglesia de la Vera Cruz aparece el pueblo de Zamarramala que es un pueblo cerca de Segovia que significa: “Mirador de Dios” (M^a del Carmen Díaz, 1975, p.49), en el cual es tradición que un día al año, el día de Santa Águeda las mujeres tomen la vara de alcaldesa, y por tanto sean ellas las que manden. A este respecto, cabe señalar la siguiente cita: “Seguro, niño, que sabes que en Zamarramala mandan las mujeres una vez al año, y quizá cuando termines de leer esta leyenda, pienses que deberían hacerlo todo el año” (M^a Carmen Díaz, 1975, p. 49)

Y, siguiendo a esta autora vamos a contar la *Leyenda de las Zamarriegas conquistan el Alcázar*. (ANEXO 1, LEYENDA 7)

Para terminar esta vista panorámica lo haremos con el:

- Monasterio de Santa María del Parral

Se explicará que se construye en 1447, y lo manda construir Enrique IV, que está formado por varios claustros, mudéjares y platerescos, destacando que el estilo arquitectónico es el gótico-plateresco (Época Moderna).

Y siguiendo la línea establecida se contará la leyenda que explica su fundación, la ***Leyenda de la Fundación del Monasterio del Parral***, y para ello, en este caso, nos basamos en la obra de (Jesús Pastor, 2013). (ANEXO 1, LEYENDA 8)

- Actividad: Realizar en el cuaderno un croquis sobre lo que están viendo en este momento desde el balcón mirador: Santuario de la Fuencisla, Iglesia de la Vera Cruz, Zamarramala, Monasterio de Santa María del Parral.

Undécima parada y última: A las puertas del Alcázar

Desde las puertas del Alcázar, pero sin entrar en él, y en un primer momento, “dándole la espalda” se les señalará la Casa de la Química, el monumento a los capitanes Daoiz y Velarde. A continuación nos daremos la vuelta para ver el castillo que tenemos ante nuestros ojos, para explicarles algunos de los reyes que vivieron en él, que observen el torreón, el puente levadizo, los chapiteles, etc. Puntualizar que el Alcázar pertenece a la Edad Media.

Y ya en el aula, se les plantearán las siguientes actividades:

- Primera *actividad*:

Inventar una leyenda sobre el alcázar

- Segunda *actividad*:

Tendrán que tirar de imaginación, ya que a lo largo de todo el itinerario planteado han aparecido muchos personajes históricos, y de leyenda. La actividad consistirá en que cada uno de los alumnos y alumnas tienen que decir que personaje de todos ellos les gustaría ser, además de explicar el ¿por qué eligen ese?, si ellos/as hubieran actuado igual que el personaje actuó o lo hubieran hecho de otra forma, teniendo en cuenta la época que les tocó vivir, o hubieran tomado otra decisión según un suceso determinado, etc.

- Actividad Final.

Se realizará un GRAN MURAL, donde se va a elaborar un friso con las grandes etapas de la historia relacionando los edificios singulares con acontecimientos históricos y en qué época se producen, la función, el estilo arquitectónico. Tendrán que poner lo que corresponda según el edificio, según la parada. Todo ello lo pueden acompañar con las fotos que tengan.

En el mural podrán poner todo aquello que consideren.

7. CONCLUSIONES FINALES

Debido a las dificultades de comprensión de las Ciencias Sociales, tal y como se ha expuesto en el punto 1 de este trabajo, tenemos que realizar una metodología más activa, para que estos problemas no surjan, y para ello, aquí se plantea una metodología activa, como es la enseñanza y aprendizaje a través de un itinerario histórico realizado en la ciudad.

Este trabajo está basado en los principios de la Escuela activa, en la cual uno de los precursores, tal y como hemos señalado en el mismo es Manjón. El niño va a tener libertad, espontaneidad y la enseñanza parte de las necesidades e interés del alumno, tal y como señala Decroly, además de desarrollar un espíritu crítico y de cooperación y por supuesto su aprendizaje va a ser multidisciplinar.

Con la elaboración de este proyecto se ha podido comprobar otra forma de enseñanza y aprendizaje fuera de las aulas, a través de un itinerario diseñado para ser realizado en la ciudad de Segovia. Los alumnos/as pueden comprobar a través de este proyecto la importancia que tiene Segovia a nivel histórico y de cómo es un referente a nivel mundial, por este motivo y como consecuencia el ¿por qué? en 1985 fue declarada ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Para su elaboración, se ha utilizado el recurso metodológico de las salidas didácticas, las cuales le permiten al alumno hacer una observación directa, y palpable de los hechos históricos acaecidos en la ciudad de Segovia, y en concreto en este trabajo, relacionando distintas épocas con los edificios y hechos históricos que se plantean, además de recordar distintos personajes históricos que tuvieron relación con la ciudad y todo ello,

complementado con leyendas, otro recurso que se ha utilizado y que le va a llevar al alumno a una motivación extra en el aprendizaje planteado a lo largo de toda esta experiencia , y todo esto combinado, nos va permitir avanzar hacia la consecución de uno de los objetivos más importantes de la educación, el desarrollo integral del alumno.

Siguiendo con la utilización de la leyenda, esta nos va a servir de apoyo, para que ese aprendizaje de la historia, que se ha señalado, a veces complejo, facilite esa comprensión, ya que llega de una manera diferente y más directa a los alumnos/as.

A través de esta salida didáctica el alumno/a realiza un aprendizaje significativo, además de realizar un aprendizaje por descubrimiento in situ a través de esta experiencia planteada.

Hay que resaltar, que esta propuesta no se ha puesto en práctica en el aula, por lo que no podemos ofrecer una evaluación objetiva de la misma. Sin embargo, se ofrece una propuesta didáctica para que los alumnos/as pueden aprender hechos significativos de los distintos periodos históricos tomando como referencia la ciudad y utilizando una forma diferente de aprendizaje a la planteada en clase. Por supuesto, a través de su interés, y de algo importante que tienen los niños/as innato, que es la curiosidad, la cual se va a aprovechar en este proceso de aprendizaje, sin olvidarnos de su participación, colaboración, y cooperación entre todos. Para que todo esto se lleve a cabo es fundamental la figura del maestro como organizador y motivador para que todo salga según lo planteado.

Aunque este trabajo va dirigido a un C.R.A. de la provincia de Segovia, cuyo alumnado no tiene conocimiento de la ciudad a nivel histórico, de ahí, la idea de plantear un proyecto como este para paliarlo, y llenar ese “hueco” entre los alumnos, hay que decir que este trabajo se puede aplicar a cualquier colegio de Segovia, provincia, y por supuesto a cualquier colegio de España que quiera y tenga interés en conocer nuestra ciudad.

LISTA DE REFERENCIAS

Libros

- Alighiero, M. (2000). *Historia de la educación 2; del 1500 a nuestros días*. México, D.F.: Siglo veintiuno editores, S.A.
- Biehler, R. F. (1980). *Introducción al desarrollo del niño*. México: Diana, S.A.
- Cano, J.L. y De Pablos, C. (2006). *Castilla y León es vida*. Valladolid: Grapheus, S. L.
- Carretero, M., Pozo, J. I. y Asensio M. (1997). *La enseñanza de las ciencias sociales*. Madrid: Visor Dis, S.A.
- Craig G. J. y Baucum, D. (2009). *Desarrollo psicológico*. México: Pearson Educación, S.A.
- De Cáceres, F. Ontañón, F. (2004). *Segovia. Corazón de España*. Madrid: Lunwerg.
- De Cea R. (1985). *Segovia: Historia y leyenda*. Segovia: El adelantado de Segovia.
- De Puelles, M. (2008). *Modernidad, republicanismo y democracia: una historia de la educación de España (1898-2008)*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Diago, M. (2002). *Mesta y trashumancia en Castilla (Siglos XIII a XIX)*. Madrid: Arco Libros S.L.
- Díaz, M^a C. (1975). *Leyendas de Segovia*. Segovia: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia.
- Domínguez, M^a. C. (2011). *Didáctica de las ciencias sociales*. Madrid: Pesaron Educación, S.A.
- Fernández, R.A. (2015). *Segovia para curiosos*. Segovia: Derviche.
- Galache, J. (2008). *Biografía de una ciudad. Itinerario por la historia y las leyendas de Segovia*. Segovia: Imprenta Taller Imagen S.L.
- Gijón L. y Ledrado P. (2002). *Segovia. Ciudad patrimonio de la humanidad*. Madrid: Gaesa.

- González, F.M^a. y Novak, J.D. (1993). *Aprendizaje significativo. Técnicas y aplicaciones*. Cincel, S.A.
- Moreira, M. A. (2000). *Aprendizaje significativo: teoría y práctica*. Madrid: Visor Dis, S.A.
- Moreno, J.M., Poblador A. y Del Río D. (1986). *Historia de la educación*. Madrid: Paraninfo.
- Ruiz, J.A. (1986). *La ciudad de Segovia*. Valladolid: Ayuntamiento de Segovia.
- Pastor, J. (2012). *Leyendas populares e insólitas de Segovia*. Segovia: Derviche.
- Pastor, J. (2013). *Leyendas heroicas y picarescas de Segovia*. Segovia: Derviche.
- Ruiz, J.A. (2010). *La ciudad de Segovia (2^a ed.)*. Valladolid: Ayuntamiento de Segovia.
- Santamaría J. M., Cantalejo, R, Pompeyo, J., Municio, L., Tardío, T., Zamora, A. y Velasco, J.P. (1996). *Segovia. Caminos para el viajero*. Segovia Gráficas Ceyde. S.L.
- Santamaría, J. M (2016). *Leyendas de las Tierras de Segovia*. Segovia: Diputación de Segovia.
- Sáez, M. (1918). *Las Calles de Segovia. Tradiciones y Curiosidades. Extramuros*. Sevilla: Edición, S.L.
- Zamarro, P. (2016). *Leyendas de Segovia*. España: Almuzara.

Artículos

- Ávila, R.M^a. (2003). La función de los itinerarios en la enseñanza y el aprendizaje del patrimonio histórico- artístico. Una reflexión didáctica. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia. Salir del aula, Revista IBER (36)*, p. 36-46
- Molina, S. (2011). Las salidas escolares para la enseñanza de la historia en la educación primaria. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Revista IBER (67)*, p. 79-94.

Normativa

ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Webgrafía

Ayuntamiento de Segovia.

<http://www.segovia.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/id.671/recategoria.235>
5 (Consulta: 12 de abril de 2017).

Definición de interdisciplinariedad.

<http://www.Definición.de/interdisciplinariedad> (Consulta: 28 de marzo de 2017).

El Blog de Educación y Tic. De la ley Moyano a la LOMCE, un repaso por las leyes de educación en España.

<http://www.blog-tiching.com/de-la-ley-moyano-a-la-lomce-un-repaso-por-las-leyes-de-educación-en-espana>. (Consulta: 8 de enero de 2017)

Esteruelas, Albert .Rosa Sensat, una maestra de vanguardia.

[http://lameva.barcelona .cat/bcnmetropolis/es/c](http://lameva.barcelona.cat/bcnmetropolis/es/c) (Consulta: 28 de marzo de 2017).

Hechavarría, R.J. Las relaciones interdisciplinarias entre las asignaturas Geografía de Cuba e Historia de Cuba.

<http://www.Dialnet-LasRelacionesinterdisciplinariasEntreLasAsignatura-5822839.pdf> (Consulta: 8 de febrero de 2017).

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Evolución del Sistema Educativo Español.

<http://www.wom-uib-cat/digitalAssets/202/202199-6pdf> (Consulta: 8 de enero de 2017).

Molina, S. El museo “la casa encantada” de Briones en la enseñanza de la Historia.

<http://www.Dialnet-ElMuseoLaCasaEncantadaDeBrionesEnLaEnseñanzaDeLaHi-3395417>.
(Consulta: 9 de enero de 2017).

National Geographic España. El acueducto de Segovia es más reciente de lo que pensábamos.

http://www.nationalgeographic.com.es/historia/actualidad/acueducto-segovia-mas-reciente-que-pensabamos_10826 (Consulta: 2 de abril de 2017).

Otero, L. ¿Qué eran y como surgieron los gremios medievales?

<http://www.muyhistoria.es/curiosidades/pregun> (Consulta: 1 de mayo de 2017).

Pagés, Joan y Santisteban, Antoni. La enseñanza y el aprendizaje del tiempo histórico en la Educación Primaria.

<http://www.scielo.br/pdf/ccedes/v30n82/02.pdf> (Consulta: 6 de marzo de 2017).

Página web de la UVA. Objetivo Fin de Grado.

<http://www.uva.es/export/sitesk/uva/2.docencia/> (Consulta: 23 de noviembre de 2016).

Ricalde, Carlos E. Once ciudades españolas patrimonio de todos II.

<http://www.Comoveodocerp.blogspot.com.es/2011/09> (Consulta: 1 de abril de 2017).

Sabater, Joan. Segovia sorprende.

<http://www.Barcelonautes.tv/Segovia-sorprende/> (Consulta: 2 de abril de 2017).

Turismo de Segovia.

<http://acueducto.turismodesegovia.com/es/leyenda> (Consulta: 12 de abril de 2017).

ANEXOS

ANEXO I: LEYENDAS

LEYENDA 1:

LEYENDA DEL ACUEDUCTO DE SEGOVIA

Según la leyenda su construcción no es debida a los romanos, sino a un pecado capital, la pereza. Una joven esclava bajaba a buscar agua en un cántaro todos los días cuando cantaba el gallo, pero llegó un momento que estaba cansada, ya que Segovia tiene muchas cuestas. Esta chica decidió hacer un trato con el diablo, entregarle su alma a cambio de que el agua llegara a la puerta de su casa, pero esto se tenía que hacer antes de que cantara el gallo.

Pero la muchacha se arrepintió de lo que había hecho y no dejó de rezar para no entregar su alma, fue el momento en el cual se desató una tormenta, mientras el demonio no dejaba de trabajar a toda prisa para cumplir el trato, pero el gallo cantó y al demonio una piedra por poner le faltó.

Un grito fuerte se oyó, era del demonio que había perdido el alma de la muchacha; ésta confesó y pidió perdón a los segovianos, los cuales echaron agua bendita por el monumento para eliminar el azufre, a la vez que se llenaban de felicidad por lo que suponía el acueducto para la ciudad. Y, cuentan que los hoyos que hay en cada una de las piedras fueron hechas por los dedos del demonio al presionar.

LEYENDA 2:

LEYENDA DE LA MUJER MUERTA

Cuenta la leyenda que en el cerro del Alcázar vivía una tribu, cuyo jefe murió y la esposa de este crió a sus dos hijos gemelos, los cuales se iban a disputar la jefatura de dicha tribu, una vez llegado el momento en el que pudieran acceder a ella. La madre ante la perspectiva de que iba a existir una lucha entre los dos hermanos para alcanzar el poder, ofreció su vida a cambio de que ninguno de sus dos hijos muriera. Cuando se iba a producir la lucha entre los dos hermanos se produjo una tormenta acompañada de ventisca, y que terminó con una nevada. Pasado el temporal los dos hermanos contemplaron una montaña en el sitio donde anteriormente había sido una llanura.

Dios había hecho caso a la madre, y cubrió de nieve su cuerpo muerto.

Desde entonces todas las tardes se acercan dos nubes a la montaña; éstas son los dos hijos que van a besar a su madre.

LEYENDA 3:

LEYENDA DE LA CASA DE LOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PICOS

Don Íñigo de la Hoz se casa con Doña Brianda, de cuyo matrimonio nace Guiomar y en cuyo parto fallece Doña Brianda. La hija con el tiempo se promete con don Lope de Alcántara para casarse. Padre e hija viven en la casa que controla la puerta de San Martín y desde la cual observa como pasa la gente de la ciudad. Desde el balcón de la casa un apuesto joven la manifiesta su amor, el cual va todas las noches a verla.

Don Íñigo al enterarse de dicha situación le entran ganas de matar a su hija, pero no la hace. Una de las noches llega a sus oídos que el joven está en la casa, y que para salir de ella se desliza por la fachada. A don Íñigo se le ocurre la malvada idea de llenar la fachada de garfios, pero tiene un problema, no le da tiempo hacerlo en una tarde, entonces hace un pacto con el diablo, le ofrece su alma a cambio de que ponga garfios en la pared, para así cuando baje el joven por ella se los clave, pero tiene que ser antes del atardecer, y si el diablo no cumple con esto el trato no será válido. Al medio día ya había muchos garfios puestos sobre la pared.

Faltaba poco para anochecer y un escudero de Don Íñigo le entrega un escrito en el que pone que su hija Guiomar va a tener un bebé y que el padre soy yo, el hijo de Abudjavar, por tanto el padre era moro. Don Íñigo se enfadó mucho, en ese instante llegó a la habitación el fraile Damián, entonces Don Íñigo se arrodilló y confesó al fraile el pacto que tenía con el diablo, a la vez que cada vez había más garfios en la fachada de la casa. Estaban en esto, cuando una procesión con una cruz, pasaba por la calle Real y llegó a la altura de la casa, en este momento, el fraile empezó a echar agua bendita sobre los garfios de hierro, el agua caía entre ellos y se convierten en picos de piedra. Todo esto trajo como consecuencia que al amanecer del día siguiente la pared de la casa de Don Íñigo de la Hoz apareció con picos de forma cuadrangular de piedra, a partir de entonces, pasó a llamarse la Casa de los Picos, y dicen que si los cuentas hay un pico por cada día del año.

LEYENDA 4:

LEYENDA DEL MILAGRO DEL CORPUS CRISTHI

Cuentan, que el sacristán de la iglesia de San Facundo, vendió a un judío una hostia sagrada, unos dicen que la entrega se produjo en la casa del sacristán, otros dicen que se produjo en la calle del Mal Consejo, sea como fuere, lo que sí que está claro es que intentaron los judíos echar la hostia a un caldero hirviente y en este momento “la hostia salió de la sinagoga rompiendo el muro y que fue por los aires al convento de Santa Cruz” (Juan Manuel Santamaría, 2016, p. 170), la hostia atravesó la pared haciendo una grieta.

Desde entonces, y recordando aquel hecho , cada año se celebra lo que se conoce como la catorcena, debido a las catorce parroquias que había en ese momento en Segovia, que consiste en que se turnan a lo largo de catorce años para “celebrar una fiesta religiosa y profana al mismo tiempo” (Juan Manuel Santamaría, 2016, p. 168).

LEYENDA 5:

LEYENDA DEL MILAGRO DE MARÍA DEL SALTO

Cuenta la leyenda que en la Segovia de esos tiempos, vivía una mujer judía llamada Esther casada con un judío, y que además era muy guapa, pero al estar conviviendo en la ciudad con católicos la entraron dudas sobre su propia religión, ya que cada vez la atraía más la religión cristiana.

Los judíos empezaron a sospechar sobre este hecho, y ante la posibilidad de que se cambiara de religión, decidieron eliminarla, para ello, inventaron una mentira, como fue que se había enamorado de otro hombre, y por esto decidieron juzgarla en un tribunal y condenarla a muerte, así fue como :” la sentencia ordenaba que Esther fuera despeñada desde el punto más alto de las Peñas Grajeras”(Ramón de Cea, 1985, p. 45), es decir, la condenaron a tirarla desde lo alto de unas piedras. A pesar de las súplicas de Esther, para que esto no se produjera, ya que era inocente, no la hicieron caso, y siguieron adelante con la sentencia.

Llegó el día, ante numerosa gente, la pusieron al pie del precipicio desde el cual iba a ser empujada. En ese momento, pensó en la Virgen pidiendo ayuda con estas palabras: “Virgen María, tú que ayudas a los cristianos, ten piedad de esta judía” (Ramón de Cea, 1985, p. 46).

Un instante después la empujaron al vacío, pero cuando cayó al suelo no sufrió ni un simple rasguño, cuando la gente se acercó, vieron, como Esther no estaba muerta, sino que estaba de rodillas mirando hacia el cielo y empezó a contar el milagro que acaba de suceder, y por tanto, por el cual había salvado la vida.

Esther fue bautizada con el nombre de María del Salto, y dedicó el resto de su vida al servicio de la iglesia.

LEYENDA 6:

LEYENDA DE LA VERACRUZ Y LOS GRAJOS

Una tarde de primavera, y cuando no había pasado mucho tiempo después de su fundación, unos caballeros templarios cabalgaban rápidamente hacia la iglesia de la Vera Cruz porque habían sido avisados de que unos bandoleros estaban asaltando el templo. Según iban subiendo la cuesta que lleva a la iglesia se dieron cuenta que los bandidos estaban intentando abrir la puerta, entonces inmediatamente se enfrentaron a ellos expulsándoles del lugar, a la vez que los frailes rezaban dentro, porque tenían miedo de perder sus vidas. Pero antes de huir, los bandidos, hirieron de muerte a uno de los caballeros, quedo tendido a la puerta de la iglesia con una espada atravesada, sus compañeros se arrodillaron alrededor de él, mientras el caballero solicitaba el perdón y recibía la absolución. Seguidamente el caballero murió, sus compañeros con ayuda de los frailes le introdujeron dentro de la iglesia y le pusieron a los pies del altar mayor.

Los caballeros dijeron a los frailes que fueran preparando todo para realizar la ceremonia del entierro mientras ellos avisaban a los familiares.

Alrededor del cuerpo pusieron unos cirios, mientras los frailes rezaban por su alma.

Uno de los frailes abrió las ventanas para ventilar y a continuación se marcharon los monjes para reponer fuerzas y tomar algo de comida, ya que iban a estar rezando al cadáver toda la noche.

Cuando los monjes volvieron donde estaba el cadáver, quedaron horrorizados, del caballero muerto no quedaban más que los huesos y estaba cubierto de grajos que se estaban terminando de comer la carne del cuerpo, y que se habían metido por los ventanales.

El prior, horrorizado, se subió al púlpito y muy enfadado dijo:

“Yo, os maldigo, grajos repugnantes, por haber profanado este sagrado lugar y en penitencia por vuestra infame acción, os castigo a no poder posaros ni vosotros, ni vuestros descendientes sobre el tejado de esta iglesia” (Paulino Zamorro, 2016, p. 49)

Esto explica porque ni los habitantes de Segovia, ni los del pueblo de Zamarramala no han visto, ni verán jamás posarse un grajo ni en el tejado, ni en la torre de la Vera Cruz. Es curioso contemplar como los grajos sobrevuelan la iglesia, pero nunca se posan, y si se posan en sitios cercanos, quizá el motivo es que oyen “los ecos de la enfurecida voz del fraile que antaño maldijo a sus abuelos” (Paulino Zamarro, 2016, p. 49)

Una aclaración que nos hace autor en el que me he basado para contar esta leyenda es que:

“La iglesia fue fundada por los Caballeros de la Orden del Santo Sepulcro y no por los templarios, aunque aquí hemos confundido los términos a propósito, al igual que se confunden normalmente en muchos escritos” (Paulino Zamarro, 2016, p. 49)

LEYENDA 7:

LEYENDA DE LAS ZAMARRIEGAS CONQUISTAN EL ALCAZAR

La leyenda cuenta que a principio del siglo XI, en el Alcázar la Cruz de Cristo había sido sustituida por el estandarte de la media luna, ya que el castillo había sido conquistado por los “moros” y en el pueblo de Zamarramala sólo quedaban ancianos, y niños, además de las mujeres, ya que los hombres estaban con el ejército luchando en la guerra.

En la víspera de Santa Águeda las mujeres del pueblo decidieron que iban a quitar el Alcázar a los enemigos, todas las mujeres lo iban a hacer, pero al final se decidió que sólo fueran las casadas.

Las mujeres se pusieron sus vestidos nuevos, sus joyas y se perfumaron los cabellos. Alguna persona mayor trató de convencerlas para que no lo hicieran, que si fallaban, ¿qué iba a ser de ellas? , su respuesta fue: “Mejor morir cien veces, que vivir así humillados esperando que en cualquier momento el invasor arrase nuestro pueblo y nos haga cautivos” (M^a Carmen Díaz, 1975, p. 51)

Entonces llega el momento en el cual las mujeres se acercan al Alcázar, cantando y bailando, utilizando también su gracia. Un moro se acerca a la puerta y las invita a entrar dentro para que bailen con ellos y además las dice que les van a hacer regalos. Ellas tienen miedo, pero entran a distraerlos, bailando, comiendo, cantando, la fiesta está tan animada que los que estaban de guardia abandonan sus puestos y se unen a ella, y como están bailando, las espadas, los puñales los dejan en el suelo. Mientras esto sucede los mozos del pueblo que casi son unos niños trepan por el castillo y en “un abrir y cerrar de ojos”, pillando desprevenidos a los moros, les capturan y les atan.

A continuación quitan la bandera de la media luna que ondeaba y la sustituyen por la Cruz de Cristo, a la vez que suenan las campanas del pueblo.

A partir de ese momento, el Alcázar pudo ser devuelto al rey Alfonso VI, y Zamarramala tuvo el honor de cuidar de la fortaleza, y sus mujeres el privilegio de mandar una vez al año, teniendo la vara de alcaldesas.

LEYENDA 8:

LEYENDA DE LA FUNDACIÓN DEL MONASTERIO DEL PARRAL

La leyenda cuenta que Juan de Pacheco, marqués de Villena tenía muchos enemigos y recibió un escrito de uno de ellos retándole una tarde “una hora antes de la puesta del sol, ante la ermita del Parral” (Jesús Pastor, 2013, p.141). El marqués llegó a la hora acordada, pero se dio cuenta que la persona que la había retado no venía sólo, sino que eran tres, momento en el cual se maldijo a sí mismo por no haberse imaginado que una trampa le habían preparado y murmuró: “Si salgo con vida, cambiaré esta ermita por un gran monasterio a mi mayor gloria “(Jesús Pastor, 2013, p.142).

Ante esta situación tenía que pensar algo a toda prisa, ya que uno le atacaría por la izquierda, otro por la derecha y otro de frente, y además las rocas y la ermita no le permitían un camino para huir. De pronto, una idea le vino a la cabeza, pensó que no perdía nada por ponerla en práctica ya que de entrada el duelo lo tenía perdido, se sacó la espada y pronunció la siguiente frase: “Traidor, no te valdrá tu traición; pues si uno de los que te acompañan me cumple lo prometido quedaremos iguales “(Jesús Pastor, 2013, p.142). Ante esta situación cada uno de los acompañantes pensó que era el otro quien se había vendido por un puñado de monedas, y por tanto se pusieron a luchar entre ellos, mientras que el marqués luchaba con la persona que le había retado venciénolo.

El marqués en agradecimiento por no haber muerto en dicho duelo y cumpliendo lo prometido transformó la ermita en un monasterio.

En recuerdo a lo sucedido al principio de la cuesta que sube al monasterio hay una piedra con la frase con la que el marqués engañó a sus enemigos.

ANEXO III: PLANO DE SEGOVIA

